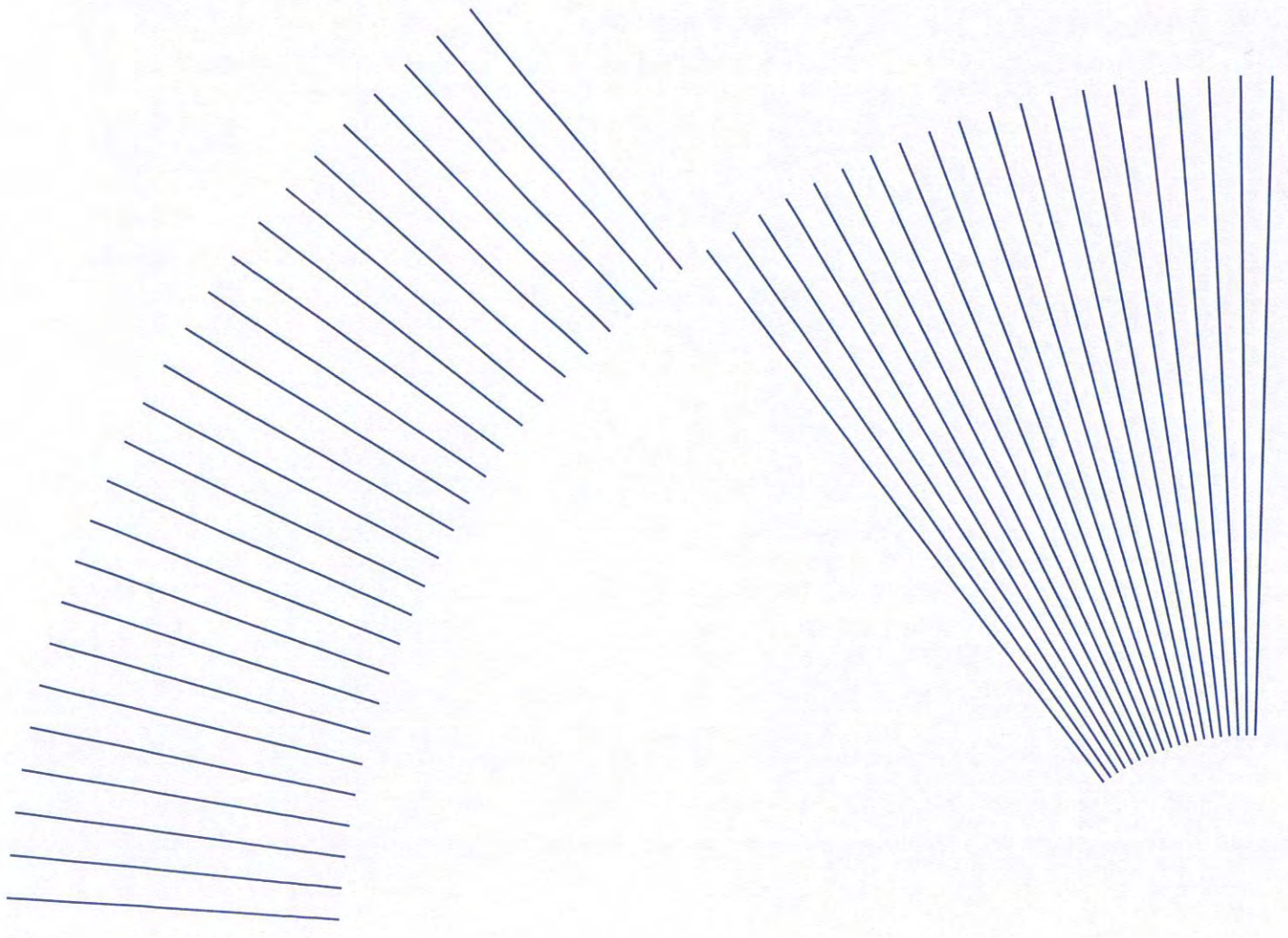




PKF
Attest

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES
FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A, S.M.E, M.P.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A, S.M.E, M.P (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

El importe registrado en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta proviene principalmente de los contratos de prestación de servicios e intermediación firmados por la Sociedad con sus accionistas a los que presta diversos servicios, tal y como se indica en las Notas 1 y 20 de la memoria adjunta. Debido a que el reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Entendimiento de la tipología de ingresos y del proceso seguido por la Sociedad para el reconocimiento de los mismos por actividades.
- Hemos realizado una revisión analítica del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio.
- Obtención de confirmaciones de los accionistas de la Sociedad en relación a los saldos que presenta a cierre del ejercicio y a las transacciones realizadas en el ejercicio.
- Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro y realizando, en su caso, procedimientos alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de los servicios prestados.
- Comprobación del corte de operaciones.
- Hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Sociedad en las Nota 4.h y 20 de la memoria adjunta, conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2025 y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Sociedad como consecuencia de su pertenencia al Sector Público a que hace referencia el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, cuya elaboración es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Diego Galipienzo
Inscrito en el ROAC con el N° 22553

09 de abril de 2026



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2026 Núm. 01/26/04014

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2025

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
Inmovilizado intangible		47.420,78	42.700,00
Aplicaciones informáticas	5	47.420,78	14.850,00
Anticipos	5	-	27.850,00
Inmovilizado material		284.135,80	322.988,70
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	284.135,80	322.988,70
Inmovilizado en curso		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		14.805,34	13.607,34
Otros activos financieros	9(a)	14.805,34	13.607,34
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		346.361,92	379.296,04
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.725.177,87	9.606.682,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10(a)	680.452,41	1.051.098,14
Clientes, empresas del grupo y asociadas	10(a) y 19(a)	10.042.886,52	8.543.729,21
Deudores varios	10(a)	1.725,62	10.717,28
Personal	10(a)	113,32	1.138,33
Inversiones financieras a corto plazo		223.611,84	447.723,68
Periodificaciones a corto plazo		20.555,60	18.621,74
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	11.474.844,06	11.692.740,27
Tesorería		11.474.844,06	11.692.740,27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		22.444.189,37	21.765.768,65
TOTAL ACTIVO		22.790.551,29	22.145.064,69
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
FONDOS PROPIOS		7.638.377,35	4.721.676,64
Capital		120.200,00	120.200,00
Capital escriturado	13(a)	120.200,00	120.200,00
Reservas	13(b)	2.649.609,64	2.161.643,66
Legal		24.040,48	24.040,48
Voluntarias		2.625.569,16	2.137.603,18
Resultado del ejercicio	3	4.868.567,71	2.439.832,98
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.638.377,35	4.721.676,64
Deudas a corto plazo		3.745,91	344.037,75
Otros pasivos financieros	15(a) y 16(a)	3.745,91	344.037,75
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15(a), 16(b) y 19(a)	1.615.391,98	791.990,24
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.533.036,05	16.287.360,06
Proveedores	15(a) y 16(c)	4.911.845,45	2.944.356,34
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15(a), 16(c) y 19(a)	6.994.072,40	12.507.229,29
Acreeedores varios	15(a) y 16(c)	529.318,89	6.997,57
Personal	15(a)	31.313,10	28.660,51
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16(c) y 17	1.032.704,85	604.937,72
Anticipos de clientes	15(a) y 16(c)	33.781,36	195.178,63
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15.152.173,94	17.423.388,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.790.551,29	22.145.064,69



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

 Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales
 terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en euros)

	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20(a)	44.340.540,33	36.921.469,12
Ventas		1.840.130,23	1.085.174,94
Prestaciones de servicios		42.500.410,10	35.836.294,18
Aprovisionamientos		(31.188.959,61)	(27.834.138,87)
Consumo de mercaderías		-	(40.951,54)
Trabajos realizados por otras empresas		(31.188.959,61)	(27.793.187,33)
Otros ingresos de explotación		-	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	-
Gastos de personal		(5.244.429,80)	(4.695.797,61)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.873.381,86)	(3.447.419,68)
Cargas sociales	20(c)	(1.371.047,94)	(1.248.377,93)
Otros gastos de explotación		(1.359.863,08)	(1.162.747,77)
Servicios exteriores	20(d)	(1.351.227,41)	(1.154.949,17)
Tributos		(8.635,68)	(7.448,60)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales		0,01	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(350,00)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(89.437,22)	(75.083,91)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		(5.710,74)	-
Otros resultados		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.452.139,88	3.153.700,96
Ingresos financieros		39.283,73	96.447,23
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		39.283,73	96.447,23
RESULTADO FINANCIERO		39.283,73	96.447,23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.491.423,61	3.250.148,19
Impuesto sobre beneficios	17(a)	(1.622.855,90)	(810.315,21)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	4.868.567,71	2.439.832,98



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4.868.567,71	2.439.832,98
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4.868.567,71	2.439.832,98

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	120.200,00	1.852.481,60	1.545.814,06	3.518.495,66
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.439.832,98	2.439.832,98
Operaciones con socios o propietarios				
Dividendos	-	-	(1.236.652,00)	(1.236.652,00)
Otras variaciones de patrimonio neto				
Distribución del resultado	-	309.162,06	(309.162,06)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	120.200,00	2.161.643,66	2.439.832,98	4.721.676,64
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.868.567,71	4.868.567,71
Operaciones con socios o propietarios				
Dividendos	-	-	(1.951.867,00)	(1.951.867,00)
Otras variaciones de patrimonio neto				
Distribución del resultado	-	487.965,98	(487.965,98)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	120.200,00	2.649.609,64	4.868.567,71	7.638.377,35



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.491.423,61	3.250.148,19
Ajustes del resultado		55.864,23	(21.363,32)
Amortización del inmovilizado	5,6	89.437,22	75.083,91
Resultados por bajas del inmovilizado		5.710,74	-
Ingresos financieros		(39.283,73)	(96.447,23)
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(3.872.818,92)	1.114.266,77
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.118.494,91)	(2.876.766,59)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.754.324,01)	3.991.033,36
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		268.847,79	(381.922,89)
Cobros de intereses		40.811,47	74.541,82
Otros cobros/pagos		228.036,32	(456.464,71)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.943.316,71	3.961.128,75
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(80.080,57)	(31.291,00)
Inmovilizado intangible		(29.650,00)	(21.350,00)
Inmovilizado material		(49.232,57)	(9.931,00)
Otros activos financieros		(1.198,00)	(10,00)
Cobros por desinversiones		3.016,73	-
Inmovilizado material		3.016,73	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(77.063,84)	(31.291,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.132.282,08)	(492.528,98)
a) Emisión			14.695,25
Otras deudas		-	14.695,25
b) Devolución y amortización de			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	15,17	(791.990,24)	(507.224,23)
Otras deudas		(340.291,84)	(507.224,23)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.951.867,00)	(1.236.652,00)
Dividendos	3	(1.951.867,00)	(1.236.652,00)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.084.149,08)	(1.729.180,98)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(217.896,21)	2.200.656,77
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	11.692.740,27	9.492.083,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	11.474.844,06	11.692.740,27



(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 1985 por acuerdo del Consejo de Administración de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Su objeto social fundacional es gestionar, por sí misma o por terceras personas, la enajenación y la manipulación de los materiales innecesarios para la explotación ferroviaria, tanto si se trata de materiales inútiles, como nuevos o usados útiles.

El día 1 de enero de 2005 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en la que se dispone que, a dicha fecha, RENFE pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), y nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora para administrar y gestionar el transporte de viajeros y mercancías y los talleres de reparación de material rodante.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, el reparto de activos de RENFE se realizó por Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre que en su Anexo II atribuyó a Renfe Operadora el 35% del capital social de Enajenación de Materiales Ferroviarios S.A. En consecuencia, el 65% del capital social quedó asignado al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

En escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2008 otorgada ante notario se acordó la adquisición por parte de Adif de la totalidad de las acciones en poder de Renfe Operadora, con lo que a 31 de diciembre de 2008 Adif se convirtió en el accionista único de la Sociedad. La declaración de unipersonalidad fue registrada y publicada en el BORME por anuncio 162456 de fecha 2 de abril de 2009.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Accionista Único decidió con fecha 30 de junio de 2017 la modificación de la denominación de la Sociedad, para adaptarlo en lo dispuesto en los artículos 86 y 111 del citado precepto legal, pasando a ser desde esa fecha ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. Este hecho societario ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública suscrita con fecha 20 de julio de 2017.

Con fecha 10 de febrero de 2020, Adif Alta Velocidad adquirió a Adif, mediante contrato privado, el 12,50% de las acciones que forman parte del capital social de la Sociedad, con cuantos derechos y obligaciones sean inherentes a las mismas, libres de cargas y gravámenes, por un importe de 15.025 euros, a razón de 60,10 euros por acción (250 acciones). Dicha operación de compraventa se elevó a Escritura Pública con fecha 10 de marzo de 2020. La declaración de pérdida de unipersonalidad de la Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública de fecha 27 de enero de 2021.

El Consejo de Ministros del Gobierno de España, en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2022 aprobó el Acuerdo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la modificación del objeto social de la Sociedad, por el que queda configurado con la siguiente redacción:

“La Sociedad tiene por objeto.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

- La comercialización de los activos no inmobiliarios innecesarios para la explotación ferroviaria, tanto si son nuevos, usados útiles o inútiles, incluyendo las tareas previas necesarias para posibilitar dicha comercialización (desguace, levante, etc.)
- La recogida y limpieza de residuos (metálicos, herbáceos, áridos, etc.) y reparación y ejecución de reposiciones de las instalaciones ferroviarias, en orden a favorecer la seguridad y policía.
- La prestación de los servicios de almacenamiento, distribución, transporte y logística, relacionados con las infraestructuras ferroviarias.
- La prestación del servicio de almacenista-distribuidor, incluyendo los trabajos consistentes en carga, descarga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios.
- Tramitación y gestión de sustancias u objetos que tengan la consideración de residuo, en los términos que la legislación vigente reconoce a la figura del Agente.
- La limpieza integral de vías y playas de estaciones, incluida la gestión de residuos y la reversión de los materiales aptos para segundo uso.
- El derribo/demolición/desmontaje de instalaciones (edificios, naves, casetas, etc.)
- Gestión del parque de maquinaria y material móvil relativo a las actividades de construcción y mantenimiento.

La Sociedad podrá llevar a cabo las actividades que constituyen su objeto social, total o parcialmente, de modo directo o indirectamente, mediante la participación en otra u otras sociedades que tengan un objeto análogo.”

Asimismo, en la exposición del citado Acuerdo se justifica la modificación del objeto social dado que la Sociedad debe adaptarse a los cambios del sector ferroviario, dando respuesta a los requerimientos que pudieran tener las entidades públicas empresariales ADIF y ADIF-Alta Velocidad, de las que se configura como medio propio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 32.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por ser la opción más eficiente que la contratación pública.

Se continúa exponiendo en el Acuerdo que, de esta forma, se incorporan a las actividades que la Sociedad venía realizando en favor de sus poderes adjudicadores como son la comercialización de materiales, gestión de residuos y levante de vías férreas, otro tipo de actividades igualmente necesarias como serían el transporte, carga, descarga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios para segundo uso, los servicios de ensayos de pruebas de carga y de tracción, o la limpieza de playas y vías. Además, la propuesta de modificación del objeto social cuenta con el informe favorable de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado de fecha 16 de diciembre de 2019, el cual considera que la propuesta es ajustada a derecho y adecuada a su finalidad. Asimismo, dispone también de un informe de conformidad a derecho de la Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF, de fecha 7 de febrero de 2020.

Con fecha 19 de julio de 2022 se elevó a Escritura Pública la derogación y aprobación de los Estatutos Sociales, incluyendo en la nueva redacción la modificación del objeto social, acordadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2022. En esta modificación de Estatutos, la Sociedad queda configurada como medio propio personificado respecto de las entidades públicas empresariales ADIF y ADIF-Alta Velocidad, conforme a lo establecido en los artículos 32.4 de la Ley de Contratos del Sector Público y del artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los servicios operativos prestados al sector público estatal se formalizan con la suscripción de los correspondientes contratos de prestación de servicios, encomiendas de gestión o encargos a medio propio de la Administración General del Estado, al amparo de lo dispuesto en los artículos



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

6 y 32 de la Ley de Contratos del Sector Público. La contratación de prestación de servicios o suministro de materiales realizados por la Sociedad con el sector privado, se formalizan con la suscripción de contratos mercantiles, observando los principios reguladores de la Ley de Contratos del Sector Público, y del Código de Comercio.

Con el fin de adecuar el marco legal de la prestación de servicios a Adif y Adif Alta Velocidad, Emfesa se configura como Operador de Transporte, obteniendo las habilitaciones necesarias con fecha 2 de marzo de 2018. Esta configuración le confiere a la Sociedad la potestad de prestar en nombre propio los servicios de transporte, manipulación y almacenaje de materiales, en colaboración con empresas del sector.

La Sociedad y su sociedad dominante directa Administrador de Infraestructuras Ferroviarias están integradas en el Grupo ADIF. El domicilio social de Emfesa y de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias está en Madrid, siendo esta última sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ADIF del ejercicio 2024 fueron informadas favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha del 22 de mayo de 2025.

(2) Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 23, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.



(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(ii) Cambios de estimación

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el 29 de mayo de 2025.

e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, aprobada en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el 29 de mayo de 2025, es la siguiente:

(Euros)	2024
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	2.439.832,98
	2.439.832,98



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Aplicación	
A reservas voluntarias	487.965,98
A dividendos	1.951.867,00
	2.439.832,98

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2025
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	4.868.567,71
	4.868.567,71
Aplicación	
A reservas voluntarias	973.713,71
A dividendos	3.894.854,00
	4.868.567,71

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

(i) Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.



(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	5 años

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	2 a 13 años
Mobiliario	7 a 10 años
Equipos para procesos de información	4 años



La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.



(d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos (arrendatario)

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como gastos de forma lineal durante del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del activo arrendado.

(e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es



mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y



que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos y pasivos financieros respectivamente.

La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no se considera significativa, por lo que permanecen registrados al importe entregado.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(g) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(h) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.



La Sociedad actúa como comisionista en las ventas a terceros de materiales del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Adif Alta Velocidad, consistiendo su operativa en facturar a los clientes finales el importe íntegro de los bienes vendidos y, consecuentemente, recibir facturas de los citadas entidades públicas empresariales en aplicación de las tarifas aprobadas para el servicio de comercialización de activos con objeto de obtener por diferencia la contraprestación pactada por los servicios prestados. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Ventas” únicamente el importe de la contraprestación en aplicación de las tarifas aprobadas para el servicio de comercialización de activos.

La Sociedad asume el riesgo del impago de los clientes finales, sin embargo, para disminuir este riesgo, la Sociedad solicita el pago anticipado del importe acordado de la venta o fianzas como garantía de las operaciones comerciales.

La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Prestaciones de servicios” el importe de la contraprestación a percibir en función de la tarifa aplicable en cada caso correspondiente a los servicios que se contraten con sus Accionistas o con terceros. Los ingresos generados por estos servicios se registran en función al grado de avance de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen consolidado en el Impuesto sobre beneficios, al integrarse en el grupo fiscal del cual Adif, es la Sociedad dominante. La cabecera del Grupo fiscal reparte la carga tributaria en función de las cuotas netas a pagar o devolver de las sociedades que forman el Grupo fiscal. El importe a pagar al Accionista por impuesto sobre beneficios se encuentra registrado bajo el epígrafe de Deudas con empresas del grupo.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.



Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.



(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado Inmovilizado material.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2025 han sido los siguientes:



(Euros)	2025		
	31/12/2024	Adiciones o dotaciones	31/12/2025
Coste			
Aplicaciones informáticas	322.809,40	42.650,00	365.459,40
Anticipos para Inmovilizado Intangible	27.850,00	(27.850,00)	-
Total coste	350.659,40	14.800,00	365.459,40
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(307.959,40)	(10.079,22)	(318.038,62)
Total amortizaciones	(307.959,40)	(10.079,22)	(318.038,62)
Valor Neto Contable	42.700,00	4.720,78	47.420,78

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2024 han sido los siguientes:

(Euros)	2024		
	31/12/2023	Adiciones o dotaciones	31/12/2024
Coste			
Aplicaciones informáticas	307.959,40	14.850,00	322.809,40
Anticipos para Inmovilizado Intangible	6.500,00	21.350,00	27.850,00
Total coste	314.459,40	36.200,00	350.659,40
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(307.959,40)	-	(307.959,40)
Total amortizaciones	(307.959,40)	-	(307.959,40)
Valor Neto Contable	6.500,00	36.200,00	42.700,00

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2025 y a 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Aplicaciones informáticas	307.959,40	307.959,40
	307.959,40	307.959,40

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(Euros)	2025			31/12/2025
	31/12/2024	Adiciones o dotaciones	Bajas	
Coste				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.643.085,17	27.637,27	-	1.670.722,44
Mobiliario	54.083,27	1.350,00	-	55.433,27
Equipos para proceso de información	65.659,35	20.245,30	-	85.904,65
Elementos de transporte	49.715,00	-	(16.744,00)	32.971,00
Inmovilizado en Curso	-	-	-	-
Total coste	1.812.542,79	49.232,57	(16.744,00)	1.845.031,36
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.369.475,08)	(66.014,90)	-	(1.435.489,98)
Mobiliario	(43.662,40)	(1.479,75)	-	(45.142,15)
Equipos para proceso de información	(59.394,35)	(3.137,03)	-	(62.531,38)
Elementos de transporte	(17.022,26)	(8.726,32)	8.016,53	(17.732,05)
Total amortizaciones	(1.489.554,09)	(79.358,00)	8.016,53	(1.560.895,56)
	322.988,70	(30.125,43)	(8.727,47)	284.135,80

(Euros)	2024			31/12/2024
	31/12/2023	Adiciones o dotaciones	Bajas	
Coste				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.636.277,17	6.808,00	-	1.643.085,17
Mobiliario	52.949,27	1.134,00	-	54.083,27
Equipos para proceso de información	65.659,35	-	-	65.659,35
Elementos de transporte	47.726,00	1.989,00	-	49.715,00
Inmovilizado en Curso	-	-	-	-
Total coste	1.802.611,79	9.931,00	-	1.812.542,79
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.310.115,16)	(59.359,92)	-	(1.369.475,08)
Mobiliario	(42.286,16)	(1.376,24)	-	(43.662,40)
Equipos para proceso de información	(53.991,54)	(5.402,81)	-	(59.394,35)
Elementos de transporte	(8.077,32)	(8.944,94)	-	(17.022,26)
Total amortizaciones	(1.414.470,18)	(75.083,91)	-	(1.489.554,09)
	388.141,61	(65.152,91)	-	322.988,70

En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha registrado deterioro alguno de los elementos que componen el inmovilizado material. La baja de inmovilizado registrada en 2025 corresponde a las enajenaciones de elementos de transporte realizadas durante el ejercicio.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que los Administradores estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2025 y a 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.062.029,33	1.057.820,21
Mobiliario	40.226,42	40.226,42
Equipos para proceso de información	54.878,53	54.878,53
	1.152.925,16	1.152.925,16

(7) Arrendamientos operativos:

(a) Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Arrendamientos	290.383,65	260.017,43
	290.383,65	260.017,43

Los pagos más significativos por arrendamiento operativo corresponden al alquiler de las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid, vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, prorrogables por períodos anuales, y al incremento de flota de vehículos de carretera, vinculados a los servicios de los encargos de limpieza de vías y playas de estaciones.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Hasta un año	344.502,25	326.767,76
Entre uno y cinco años	162.452,34	136.136,28
Más de cinco años	-	-
	506.954,59	462.904,44



(8) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de interés se debe principalmente a los rendimientos obtenidos de las cuentas corrientes en entidades de crédito, ya que los tipos de interés son variables.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad obtiene anticipos del total del importe de la venta acordado o fianzas como garantía de una parte sustancial de las operaciones comerciales realizadas con terceros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen, como procedimiento más generalizado, la enajenación de materiales con cobro al contado previo a la entrega del material y, en el caso de facturación a crédito, asignar un vencimiento a 30 días así como garantías adicionales.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Los activos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

(Euros)	2025		2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros a coste amortizado				
Depósitos y fianzas a largo plazo	-	14.805,34	-	13.607,34
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.723.338,93	-	9.594.827,35	-
Otras deudas a cobrar	1.838,94	-	11.855,61	-
Depósitos y fianzas a corto plazo	223.611,84	-	447.723,68	-
	10.948.789,71	14.805,34	10.054.406,64	13.607,34

El saldo no corriente que presenta la Sociedad a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponde con la fianza entregada por el contrato de arrendamiento para sus oficinas centrales en Madrid, por las fianzas por los contratos de arrendamiento de los centros de trabajo de los equipos de limpieza de vías y playas de estaciones, y con la compañía de suministro de electricidad para el mantenimiento de los contadores de suministro.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Grupo		
Clientes (nota 19 (a))	10.042.886,52	8.543.729,21
No vinculadas		
Clientes	680.452,41	1.076.898,98
Deudores varios	1.725,62	10.717,28
Personal	113,32	1.138,33
Otros créditos con Administraciones públicas (notas 9 y 17)	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	(25.800,84)
	10.725.177,87	9.606.682,96



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Clientes de grupo recoge principalmente el importe correspondiente a los servicios de limpieza integral de vías y playas de estaciones; de transportes, cargas y descargas; de gestión de residuos y otros servicios operativos prestados por la Sociedad a Adif y Adif Alta Velocidad.

La Sociedad ha recibido avales de clientes, en concepto de garantía de pago, por valor de 2.934 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.634 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	(25.800,84)	(25.800,84)
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	-
Aplicaciones	25.800,84	-
Saldo final	-	(25.800,84)

(11) Periodificaciones a corto plazo

Se registran como gasto anticipado en el presente ejercicio las anualidades correspondientes a los seguros suscritos por la sociedad, en función del horizonte temporal de las primas de seguros abonadas en 2025. El importe periodificado como gasto anticipado asciende a 20.555,60€ (18.621,74€ a 31 de diciembre de 2024).

(12) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	1.709,51	1.916,00
Cuentas corrientes a la vista	11.473.134,55	11.690.824,27
Depósitos bancarios	-	-
	11.474.844,06	11.692.740,27

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas, no existiendo restricciones de disponibilidad de estos saldos.

No existen depósitos formalizados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, ni a 31 de diciembre de 2024.



(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, en total 120.200,00 euros. Las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas por los accionistas.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)	87,50%	87,50%
Adif Alta Velocidad	12,50%	12,50%

(b) Reservas(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 esta reserva se encontraba completamente constituida.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(14) Provisiones

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen provisiones de esta naturaleza.

Con fecha 05/05/2025 se recibió oficio del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de los de Soria, en el marco de las diligencias previas del procedimiento abreviado 513/213 a causa de un presunto delito contra los recursos naturales y el medioambiente, motivado por el destino final de traviesas creosotadas procedentes de un levante de vía de la zona de Soria, licitadas por la Sociedad para su enajenación. Con fecha del 25/09/2025, el representante legal de la Sociedad es emplazado por el Juzgado competente para declarar en calidad de investigado, celebrándose dicho acto, sin tener más novedades a la fecha de cierre del ejercicio.



(15) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

Los pasivos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosan a continuación:

(Euros)	2025	2024
	Corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas a corto plazo (nota 16.a)	3.745,91	344.037,75
Deudas con empresas del grupo (nota 19.a y 16.b)	1.615.391,98	791.990,24
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 16.c)		
Proveedores	4.911.845,45	2.944.356,34
Proveedores, empresas del grupo (nota 19.a)	6.994.072,40	12.507.229,29
Otras cuentas a pagar	529.318,89	6.997,57
Personal	31.313,10	28.660,51
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 17)	1.032.704,85	604.937,72
Anticipos de clientes	33.781,36	195.178,63
	15.152.173,94	17.423.388,05

Los Administradores entienden que los valores razonables de los pasivos financieros coinciden con los valores por los que se encuentran registrados.

(16) Deudas Financieras y Acreeedores Comerciales

(a) Deudas a corto plazo

En el epígrafe de deudas a corto plazo se recogen fianzas recibidas de clientes en garantía de operaciones a realizar a muy corto plazo.

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

(Euros)	2025	2024
	Corriente	Corriente
Deudas con empresas del grupo (nota 19.a)	1.615.391,98	791.990,24
	1.615.391,98	791.990,24

La Sociedad registra la carga tributaria por el impuesto sobre beneficios como una deuda con empresas del grupo a corto plazo, por ser Adif la cabecera del grupo fiscal. (Ver nota 17).



(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Grupo		
Proveedores (nota 19 (a))	6.994.072,40	12.507.229,29
No vinculadas		
Proveedores (nota 15 (a))	4.911.845,45	2.944.356,34
Acreedores varios	529.318,89	6.997,57
Personal	31.313,10	28.660,51
Otras deudas con las Administraciones		
Públicas (nota 17)	1.032.704,85	604.937,72
Anticipo de clientes	33.781,36	195.178,63
	13.533.036,05	16.287.360,06

(i) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A efectos de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2025	2024
(Días)		
Período medio de pago a proveedores	8	11
Ratio de las operaciones pagadas	8	11
Ratio de las operaciones pendientes de pago	3	1
(Euros)		
Total pagos realizados	36.264.149,89	32.810.851,37
Total pagos pendientes	872.859,72	112.320,53

Para el cálculo del período medio de pago a proveedores se excluyen los pagos realizados a Adif y Adif Alta Velocidad, según lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto 635/2014, modificado por el Real Decreto 1040/2017.



Adicionalmente, de acuerdo lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2025:

Euros	Facturas	%Sobre total pagadas	%Sobre total facturas
35.470.330,88	2.262	98,91%	97,81%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, (modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio) por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es, en general, de 30 días para los contratos formalizados con posterioridad al 1 de enero de 2013.

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
	Corriente	Corriente
Activo		
Impuesto sobre el valor añadido (nota 10 (a))	-	-
	-	-
Pasivo (nota 15 (c))		
Impuesto sobre el valor añadido	735.359,26	406.874,48
IRPF	145.498,63	81.892,42
H.P. otros conceptos	-	-
Seguridad Social	148.942,34	114.581,75
Seguridad Social, acreedor por embargos de créditos	1.728,21	398,42
Otros organismos	1.176,41	1.190,65
	1.032.704,85	604.937,72

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:



Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre beneficios	2021 a 2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022 a 2025
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022 a 2025

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del impuesto de sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25%. Sobre la base imponible de la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

La Sociedad tributa en el régimen de declaración consolidada, como sociedad dependiente, en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte del grupo número 134/07 en el que la sociedad dominante es Adif.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

(Euros)	2025		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		4.868.567,71
Impuesto sobre beneficios	-		1.622.855,90
Beneficio antes de impuestos	-		6.491.423,61
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	6.491.423,61

(Euros)	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		2.439.832,98
Impuesto sobre beneficios	-		810.315,21
Beneficio antes de impuestos	-		3.250.148,19
Diferencias temporarias	-	(8.887,35)	(8.887,35)
Base imponible (resultado fiscal)	-	(8.887,35)	3.241.260,84



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias temporarias del ejercicio 2024 corresponden a las disminuciones en ambos ejercicios por la deducción establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	6.491.423,61	3.250.148,19
Impuesto al 25%	1.622.855,90	812.537,04
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	(2.221,83)
Deducciones	-	-
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	1.622.855,90	810.315,21
Retenciones y pagos a cuenta	(7.463,92)	(18.324,97)
Cuota líquida a ingresar	1.615.391,98	791.990,24

(18) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurridos en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

(19) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de Vinculación
ADIF	Accionista
ADIF AV	Accionista
REDALSA	Empresa del grupo



(a) Saldos con empresas de grupo y asociadas

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

(Euros)	2025		
	Accionistas y Asociadas	Otras empresas del grupo	Total
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a))	10.042.886,52	-	10.042.886,52
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15 (a) y 16 (c))	(6.994.072,40)	-	(6.994.072,40)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 15 (a) y nota 16 (b))	(1.615.391,98)	-	(1.615.391,98)
	1.433.422,14	-	1.433.422,14

(Euros)	2024		
	Accionistas y Asociadas	Otras empresas del grupo	Total
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a))	8.543.729,21	-	8.543.729,21
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15 (a) y 16 (c))	(12.507.229,29)	-	(12.507.229,29)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 15 (a) y nota 16 (b))	(791.990,24)	-	(791.990,24)
	(4.755.490,32)	-	(4.755.490,32)

(b) Transacciones de la Sociedad con empresas de grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025		
	Accionistas y Asociadas	Otras empresas del grupo	Total
Ingresos por comercialización de activos	1.839.930,23	-	1.839.930,23
Prestaciones de servicios	42.497.441,45	-	42.497.441,45
Venta de Materiales	-	-	-
Compras	-	-	-
Servicios exteriores	(41.438,62)	-	(41.438,62)
Adquisición activos no corrientes	(2.658,80)	-	(2.658,80)
	44.293.274,26	-	44.293.274,26



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(Euros)	2024		
	Accionistas y Asociadas	Otras empresas del grupo	Total
Ingresos por comercialización de activos	1.028.633,63	-	1.028.633,63
Prestaciones de servicios	35.828.027,98	-	35.828.027,98
Venta de Materiales	-	-	-
Compras	(40.951,54)	-	(40.951,54)
Servicios exteriores	(38.164,94)	-	(38.164,94)
Adquisición activos no corrientes	(1.989,00)	-	(1.989,00)
	36.775.556,13	-	36.775.556,13

Los ingresos promedios de los tres últimos ejercicios provenientes de transacciones con los poderes adjudicadores, en relación con la cifra de negocios del trienio son los siguientes:

(Euros)	2023	2024	2025	Total
Ingresos por comisión de intermediación	821.236,97	1.028.633,63	1.839.930,23	3.689.800,83
Prestaciones de servicios	20.262.569,55	35.828.027,98	42.497.441,45	98.588.038,98
Venta de Materiales	13.314,65	-	-	13.314,65
	21.097.121,17	36.856.661,61	44.337.371,68	102.291.154,46
Cifra de negocio	21.261.328,07	36.921.469,12	44.340.540,33	102.523.337,52
% Promedio del trienio				99,77%

Los ingresos promedios de los tres últimos ejercicios se incluyen en la presente Memoria de Cuentas Anuales a título informativo, ya que el artículo 32, apartado 2, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, fue modificado por la disposición final cuadragésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, suprimiendo la obligatoriedad de reflejar en la Memoria el cumplimiento efectivo del requisito establecido en el artículo 32, apartado 2, letra b) de la Ley 9/2017.

La política de precios seguida en las transacciones con terceros realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las transacciones con los poderes adjudicadores se realizan mediante la aplicación de tarifas, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los contratos de la Sociedad con sus accionistas y empresas asociadas vigentes durante el ejercicio 2025 son los siguientes:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

FECHA	ENTIDAD	ENCARGO	IMPORTE	ANUALIDADES
11/10/2019	ADIF	Plan de demolición de activos en estaciones adscritas a la D.G. Circulación y Gestión de Capacidad. 2.19/46507.0207	600.000,00	2019-2026
26/02/2019	ADIF AV	Servicios de tracción de tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción. 3.19/20830.0038	1.575.937,00	2019-2026
22/09/2021	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2022, 2023 y 2024. 2.21/28520.0117	2.392.064,79	2022-2025
22/09/2021	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2022, 2023 y 2024. 2.21/28520.0118	1.725.066,09	2022-2025
22/09/2021	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2022, 2023 y 2024. 2.21/28520.0119	2.658.924,18	2022-2025
22/09/2021	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2022, 2023 y 2024. 2.21/28520.0120	1.588.731,21	2022-2025
22/09/2021	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2022, 2023 y 2024. 2.21/28520.0121	2.025.747,57	2022-2025
22/09/2021	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2022, 2023 y 2024. 2.21/28520.0122	2.318.086,98	2022-2025
17/01/2022	ADIF AV	Servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción. 2022-2024. 3.21/20830.0257 - AGE 034/21	4.476.854,41	2022-2025
17/01/2022	ADIF	Servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción. 2022-2024. 3.22/27110.0004. 3.21/20830.0257 - AGE 034/21	2.946.217,07	2022-2025
09/02/2022	ADIF	Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Noreste. 2.22/28520.0026	162.379,96	2022-2025
09/02/2022	ADIF	Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Sur. 2.22/28520.0025	162.379,96	2022-2025
10/02/2022	ADIF	Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Centro. 2.22/28520.0029	162.379,96	2022-2025
10/02/2022	ADIF	Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Norte. 2.22/28520.0028	162.379,96	2022-2025
01/03/2022	ADIF	Enajenación de vehículos de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF. 3.22/28520.0020.	320.000,00	2022-2025
14/03/2022	ADIF	Encargo-Marco para la prestación de servicios a la Dirección General de Negocio y Operaciones Comerciales en su condición de medio propio personificado. 4.22/08108.0020	1.300.050,00	2022-2025
15/03/2022	ADIF	Comercialización de materiales ferroviarios en diversos tramos de la línea Plasencia-Astorga. 4.22/40108.0030	407.323,47	2022
26/07/2022	ADIF AV	Gestión de los residuos especiales históricos de Adif y Adif Alta Velocidad. 2.22/20830.0175 (AGE 021/22)	7.000.000,00	2022-2024

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: E2254YE6VN0V9Q73X81GE38K1G
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

19/12/2022	ADIF AV	Retirada de materiales de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa, en los tramos estación de Monfragüe/Plasencia-Frontera Portuguesa. 3.22/20830.0291 (AGE 034/22)	1.212.948,78	2022-2025
28/02/2023	ADIF AV	Gestión de los residuos especiales de Adif y Adif Alta Velocidad. 2.23/20830.0011 (AGE 001/23).	8.000.000,00	2023-2027
28/03/2023	ADIF	Tratamiento de materiales ferroviarios en actuaciones de la Red de Adif. 3.23/27520.0044.	11.500.000,00	2023-2025
16/05/2023	ADIF AV	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad del Proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Tayuela-Cáceres. Tramo: Arroyo de Santa María-Navalmoral de la Mata. 3.23/20830.0097. AGE 013/23	567.968,82	2023-2026
14/06/2023	ADIF	Retirada y gestión de traviesas de hormigón (monobloque y b bloque) con motivo de los trabajos de los proyectos constructivos para la adaptación de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de mercancías de 750m de longitud. 3.23/27520.0070	1.764.092,33	2023-2025
14/06/2023	ADIF	Transporte de balasto para las obras de construcción de Adif en el ámbito de Cataluña. 3.23/06110.0142. AGE 021/23	2.619.057,54	2023-2025
27/06/2023	ADIF	Gestión de los residuos especiales de inversión (RCDS del período de transición) en obras de Adif. 3.23/06110.0107. AGE 012/23	8.563.152,02	2023-2027
07/07/2023	ADIF	Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Plasencia del Monte-Ayerbe. 3.23/27520.0090	1.114.938,15	2023
07/07/2023	ADIF	Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Ayerbe-Caldearenas. 3.23/27520.0091	1.932.178,74	2023-2025
07/07/2023	ADIF	Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Jaca-Canfranc. 3.23/27520.0092	1.414.139,97	2023-2025
07/07/2023	ADIF	Retirada y gestión de traviesas de traviesas de hormigón (monobloque y b bloque) con motivo de las obras del proyecto constructivo de renovación de vía y electrificación de la línea Madrid-Valencia, entre los PP.KK. 68+295 - 101+328. Tramo: Poba Llarga-Silla. Plan núcleo de Cercanías Valencia/Castelló (2017-2025). 3.23/27520.0093	1.335.608,67	2023-2025
08/09/2023	ADIF AV	Gestión mediante valorización de las traviesas de hormigón provenientes de las obras de sustitución de traviesas por deficiente estado de las sujeciones LAV Madrid-Sevilla. 3.23/20810.0052.	1.080.593,25	2023-2025
17/10/2023	ADIF	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las actuaciones de levante de vías en la estación de clasificación de Vicálvaro. Subfase 1A (AGE 034/23). Expdte 3.23/06110.0238	890.713,37	2023-2025
15/12/2023	ADIF AV	Servicio de retirada y gestión de traviesas de hormigón monobloque con motivo de las obras del proyecto constructivo (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicenç de Calders. Tramo: Sagunto-Castellón vía 1 y vías de apartado del tramo Valencia-Castellón. 3.23/20810.0082.	1.405.478,81	2023-2025
01/02/2024	ADIF AV	Valorización de las traviesas de hormigón y carril provenientes de las obras de renovación de la LAV Madrid-Sevilla (tramo C). 3.23/20810.0092.	406.232,46	2024-2025
15/02/2024	ADIF	Prestación del servicio de gestión de residuos aflorados con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto constructivo de racionalización de vías en la Estación de Soria con Expte.: 3.21/27507.0222.MRR". 3.24/27520.0008	427.699,18	2024
27/02/2024	ADIF	Prestación del servicio de gestión de residuos aflorados con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto de construcción de renovación de vía entre PPKK 0/000-13/000 y PPKK 58/490-92/704 de la línea Torralba Soria con Expte.: 3.21/27506.008.MRR". 3.24/27520.0007	3.536.956,62	2024
27/02/2024	ADIF	Servicio de retirada y gestión de residuos traviesas de hormigón (monobloque y b bloque) con motivo de las obras del proyecto constructivo para la renovación de vía y catenaria. Tramo: Silla-Cullera. Plan Núcleo de Cercanías	2.215.275,19	2024-2025



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

		Valencia/Castelló (2017-2025).MRR. 3.24/27520.0012		
06/03/2024	ADIF	Prestación de servicios para la comercialización de activos no inmobiliarios innecesarios para la actividad ferroviaria Grúa Pórtico marca JASO, modelo 1-4-1, nº serie 141N1TC de la Terminal de Transporte de Mercancías de Constantí, nº 4.24/23605.0002	6.581,00	2024-2025
03/04/2024	ADIF	Servicio de retirada material de levante en la actuación ejecución de las obras del proyecto de construcción de la remodelación de las estaciones de Parets del Vallés, Granollers-Canovelles, Les Franqueses del Vallés y La Garriga (Barcelona). Vía y electrificación.MRR. 3.24/27520.0045	287.790,39	2024
12/05/2024	ADIF	Retirada de residuos de demolición hallados durante la ejecución de las obras del proyecto constructivo del Nuevo Acceso Ferroviario al Puerto de Sevilla (AGE 007/24). 3.24/27110.0070 (4.21/27110.0260 - ON 030/21)	1.925.521,46	2024
16/05/2024	ADIF	Retirada y gestión de traviesas de madera y hormigón bloque con motivo de las obras de renovación de vía de la línea Ciudad Real-Badajoz. Tramo Brazatortas-Guadalmez. Expdte 3.24/27520.0061	2.792.167,20	2024-2025
18/06/2024	ADIF AV	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L410 Linares/Baeza-Almería p.k. 247+735 a 250+500 aprox. con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Almería, fase 2 (AGE 012/24) Exp 3.24/20830.0153. MRR	403.863,27	2024
18/06/2024	ADIF AV	Retirada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en los proyectos de renovación de equipos de telecomunicaciones. 3.24/20810.0019	56.371,83	2024-2026
04/07/2024	ADIF AV	Retirada de material ferroviario del levante de las vías, catenaria e instalaciones de seguridad de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma de la integración del ferrocarril en la ciudad de Palencia. Tramo: Acceso sur. Fase II (AGE 014/24). Exp 3.24/20830.0164. MRR	582.428,58	2024-2025
30/07/2024	ADIF AV	Servicio de retirada y gestión de traviesas de hormigón monobloque con motivo de las obras del proyecto constructivo (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicenç de Calders. Tramo Castellón-Vandellós. 3.24/20810.0023	5.287.920,78	2024-2026
07/08/2024	ADIF	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las actuaciones de levante de vías en la estación de clasificación de Vicálvaro. Etapas 1A y 1B. Fase 2 (AGE 020/24). Exp 3.24/06110.0154. MRR	986.209,09	2024
08/09/2024	ADIF AV	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L320 y L322 Murcia-Lorca con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia. Soterramiento de Estación y Barriomar y Soterramiento de Nonduermas. (ON 35/18) (AGE 021/24). Exp 3.24/20830.0217.	316.122,47	2024
24/09/2024	ADIF AV	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L322 en estación de Lorca, con motivo de las obras de ejecución del Proyecto de Construcción del tramo integración del ferrocarril en Lorca. Plataforma y estación. (ON 014/23) (AGE 024/24). Exp 3.24/20830.0227	163.218,03	2024
27/09/2024	ADIF AV	Valorización del material excedente de las obras de renovación de desvíos fase 1 en la LAV Madrid-Sevilla. 3.24/20810.0054.	1.029.431,26	2024-2025
11/11/2024	ADIF	Tratamiento de productos ferroviarios en trabajos de mantenimiento de la Red de Adif. 2.24/28520.0128	4.800.000,00	2024-2026
11/11/2024	ADIF	Comercialización de elementos ferroviarios de Adif. 3.24/28520.0129	2.569.000,00	2024-2026
19/11/2024	ADIF	Actuaciones complementarias a la valorización de traviesas y para el acondicionamiento y limpieza de los acopios en el ámbito de la Subdirección Operaciones R.C. Este. 3.24/27520.0133.	470.967,10	2024-2025
29/11/2024	ADIF	Prestación de servicios de retirada de la plataforma ZZ11 de ADIF, ubicada en el Antiguo taller de material rodante de Torrent (Valencia) de FGV (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana) para su enajenación o achatarramiento nº 2.25/40108.0160. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	6.669,92	2024-2025
05/12/2024	ADIF AV	Tratamiento de productos ferroviarios en la Red de Adif Alta Velocidad. 3.24/20810.0090	1.000.000,00	2024-2025
14/01/2025	ADIF	Enajenación de vehículos de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF. 3.22/28520.0020/01.P.01	80.000,00	2025
16/01/2025	ADIF AV	Servicios de tracción de tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes en Extremadura (AGE 029/24), Expediente 3.24/20830.0302	685.060,36	2025
16/01/2025	ADIF	Servicio de retirada y gestión de traviesas RS de hormigón con motivo de la ejecución de las obras AMIs del MIV: "Proyecto constructivo para la sustitución de traviesas RS por rotura de riostras en el tramo Buñol-Loriguilla. L/Utiel-Valencia; Exp Adif: 3.23/27507.0034" y "Proyecto constructivo para la	479.594,50	2025-2026



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

		sustitución de traviesas RS por rotura de riostras en el tramo Ceste-Xirivella. L/Utiel-Valencia; Exp Adif: 3.23/27507.0067". Expte. Nº 3.24/27520.0139		
16/01/2025	ADIF AV	Valorización del material excedente de las obras de renovación de desvíos fase " en la LAV Madrid-Sevilla. Expte. Nº 3.24/20810.0098	918.108,95	2025-2026
23/01/2025	ADIF	Retirada y gestión de traviesas de madera y hormigón bloque con motivo de las obras de renovación de vía de la línea Ciudad Real-Badajoz. Tramo Brazatortas-Guadalmaz. Expdte 3.24/27520.0061. Modificación nº 1	2.792.167,20	2025
24/01/2025	ADIF AV	Retirada de tramos de pasarela peatonal desmontada con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma de Alta Velocidad Murcia-Cartagena. tramo: Riquelme-Torre Pacheco (ON 010/22). (AGE 002/25). 3.25/20830.0022	14.937,44	2025
05/02/2025	ADIF	Prestación del servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto de construcción de la ampliación de la Red de Cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. Infraestructura, vía y línea aérea de contacto" (Expte: 3.22/27507.0152; código MRR: RC0224), en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Centro". MRR. Expre. nº 3.24/27520.0141	509.478,16	2025-2026
05/02/2025	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0142	2.922.316,29	2025-2027
05/02/2025	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0144	2.556.630,21	2025-2027
05/02/2025	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0145	3.529.811,88	2025-2027
05/02/2025	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0146	2.832.620,49	2025-2027
05/02/2025	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0147	2.990.976,39	2025-2027
05/02/2025	ADIF	Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0148	3.793.963,47	2025-2027
05/02/2025	ADIF	Servicio de limpieza integral antiguo vertedero Can Donadeu. Actuación duplicación de vía de la R3 entre Parets del Vallés y La Garriga (Barcelona). 3.24/27520.0167	784.020,30	2025
13/02/2025	ADIF	Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios de obras en la Gerencia de Área de Mantenimiento de Orense e el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Noroeste. 3.25/27520.0020	971.833,04	2025
20/02/2025	ADIF	Desbroce, limpieza y retirada de caseta con cubierta de fibrocemento en dos parcelas situadas en Vigo y Ourense. Expediente nº 2.25/40208.0002 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	11.108,41	2025
25/02/2025	ADIF	Prestación de servicios de retirada para enajenación de plataformas elevadoras. 2.25/24108.0055. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	20.829,24	2025
04/03/2025	ADIF	Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de las obras de "ejecución de las obras del proyecto constructivo de corrección de anomalías y la adaptación a las especificaciones técnicas de Adif de las subestaciones de Fernán Núñez y Aguilar de la Frontera", en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Sur. Expte. 3.25/27520.0030	4.570,00	2025
06/03/2025	ADIF	Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios de las obras de montaje de vía y electrificación del túnel de Langreo y renovación de vía en el tramo Gijón-Laviana, en la Jefatura de Área de Mantenimiento de León en el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Noroeste. Expte. 3.24/27520.0110	1.494.158,88	2025
11/03/2025	ADIF	Derribo nave industrial sita junto a C/Aduana nº18 (zona trasera del antiguo taller mecánico "Motos Irún") en T.M. Irún, nº 2.25/40108.0067. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	147.556,00	2025
14/03/2025	ADIF	Servicio de limpieza en zona de barracas, huertos y chabolas situadas en el margen derecho de la línea ferroviaria L270 Frontera Cerbere (P.K.	54.553,90	2025



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

		274,305)/Portbou a Bif. Aragón entre los P.K. 138+105 al P.K. 138+645, en el término municipal de Les Franqueses del Vallés. Expte. 2.25/28520.0035		
18/03/2025	ADIF AV	Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea I320 y I322 Murcia-Lorca con motivo de las obras de Alta Velocidad pertenecientes al área de construcción de Murcia Alta Velocidad (AGE 004/25). Exp 3.25/20830.0067	135.646,94	2025
21/03/2025	ADIF	Desbroce y Limpieza de Parcelas en Bóveda (Lugo), Ourense, Pontevedra y Redondela. Expediente nº 2.25/40208.0003 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	8.857,59	2025
10/04/2025	ADIF	Retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la obra de "Instalación de balizas previas asfa-digital en señales de salida de varias estaciones ene el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Sur". Exp 3.25/27520.0047	3.894,10	2025
11/04/2025	ADIF AV	Valorización del material excedente de la obra de remodelación de la estación de Puertollano en LAV Madrid-Sevilla. Exp 3.25/20810.0020	406.587,68	2025-2026
16/04/2025	ADIF	Servicios de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en estructuras del proyecto de bajo de la cabezuela en Cádiz (AGE 006/25). Exp 3.25/27110.0081	373.826,23	2025
25/04/2025	ADIF	Retirada de material de levante en la actuación ejecución de las obras del proyecto de construcción de la prolongación de la vía 2 en al cabecera sur de la estación de Vic en la línea de La Tour de Carol-Enveigt a Montcada Bifurcació (Barcelona). Exp 3.25/27520.0048	11.625,64	2025
07/05/2025	ADIF AV	Tratamiento de productos ferroviarios en la Red de Adif Alta Velocidad. 3.24/20810.0090/01.P.01 (Prórroga)	1.000.000,00	2025-2026
12/05/2025	ADIF	Retirada de material ferroviario del levante de las vías, e instalaciones de seguridad de la línea L108 Valladolid Capogrande-La Carrera (AGE 011/25) Expte 3.25/27110.0099.	745.272,74	2025
29/05/2025	ADIF	Desbroce y Limpieza de residuos en la Parcela 9015 Polígono 8, en el término municipal de Les Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) y en la traza ferroviaria en Perafort, en el término municipal de Puigdelfí (Tarragona). Expediente nº 2.25/28520.0053.	36.088,26	2025
30/05/2025	ADIF AV	Retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto de construcción del acceso a la Terminal T4 del Aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez en ancho estándar", con expediente 3.22/20810.0068 y código MRR: AV1342, en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Centro. Expediente 3.25/20810.0041	80.558,92	2025-2026
11/06/2025	ADIF	Retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto constructivo para la implantación del esquema 4+4+2 en la Estación de Atocha Cercanías", en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Centro. Expediente 3.23/27507.0190 código MRR: RC0227. Expediente 3.25/27520.0058	158.530,00	2025-2026
20/06/2025	ADIF AV	Carga, transporte y gestión de material de línea aérea de contacto del proyecto constructivo de línea aérea de contacto AV estación la Sagrera. (AGE 013/25) Expet 3.25/20830.0150	3.279,16	2025
24/06/2025	ADIF	Desbroce y Limpieza de Parcelas en Tudela, Veguín (Oviedo) y Redondela (Pontevedra). Expediente nº 2.25/40208.0005 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	18.780,68	2025
29/06/2025	ADIF	Desbroce, gestión y retirada de residuos y limpieza de la parcela situada junto a C/Aduana nº18 (zona trasera del antiguo taller mecánico "Motos Irún") en T.M. Irún, nº 2.25/40108.0148. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	211.007,98	2025
04/07/2025	ADIF AV	Retirada de materiales de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa, en los tramos estación de Monfragüe/Plasencia-Frontera Portuguesa. 3.22/20830.0291. Modificado 1 (AGE 034/22)	274.319,33	2022-2025
09/07/2025	ADIF	Prestación de servicios para carga, retirada, transporte, tratamiento y gestión ambiental en la ejecución de las obras del proyecto de construcción para la adaptación de la estación de Can Tunis, plataforma, vía y electrificación (Barcelona). Expte. nº 3.25/27520.0069)	1.470.221,33	2025-2026
28/07/2025	ADIF	Servicios para la realización de tratamiento de materiales en la terminal ferroviaria de Madrid-Vicálvaro. Terminal Intermodal. nº 3.25/23108.0177. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	411.558,87	2025-2026
12/08/2025	ADIF	Retirada para enajenación de plataformas elevadoras en la estación de Barcelona- Sants.Expte. 2.25/24108.0192. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	5.575,05	2025
13/08/2025	ADIF	Desbroce y limpieza en parcela del ámbito DELICIAS ref. cat.1622402VK4712D0001AQ, Nº 2.25/40108.0180. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	10.553,97	2025



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

27/08/2025	ADIF	Desbroce y limpieza de parcelas en T.M. O Irixo (Ourense), nº 2.25/40208.0006. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	28.340,25	2025
28/08/2025	ADIF	Desbroce y limpieza de parcelas en Benifaio y Moixent, nº 2.25/40108.0186. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	5.535,07	2025
28/08/2025	ADIF	Desbroce y limpieza en parcela en cl. Batallón Campo Segorbino, 10 de Segorbe (Castellón), nº 2.25/40108.0187. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	1.174,52	2025
15/09/2025	ADIF AV	Retirada y gestión y valorización del carril, traviesas y tramos de vía con motivo de la ejecución de las obras del proyecto constructivo de renovación, cambio de ancho y adaptaciones de Xátiva-Nudo de la Teja. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Estación de Sátiva-Nudo de la Teja. Expediente 3.25/20810.0065	3.533.906,13	2025-2027
30/09/2025	ADIF	Tratamiento de materiales ferroviarios en actuaciones de la Red de Adif. 3.25/27520.0055.	11.500.000,00	2025-2026
06/10/2025	ADIF AV	Servicios de retirada de los materiales metálicos procedentes del desmontaje de las marquesinas del parking sur de la Estación de Alacant Terminal. 4.25/30820.0067.	4.500,32	2025
10/10/2025	ADIF	Desbroce y limpieza en parcela catastral ref.4044003TP8244S situada en Gijón Sanz-Crespo (Asturias) 2.25/40108.0209 . Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	19.805,13	2025
15/10/2025	ADIF	Desbroces, limpieza y retirada de residuos de la Estación Intermodal Abando Indalecio Prieto (Bilbao), nº 2.25/24108.0208. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	17.259,32	2025
17/10/2025	ADIF	Tratamiento de productos ferroviarios en trabajos de mantenimiento de la Red de Adif. 2.25/28520.0161	5.946.465,00	2025-2027
04/11/2025	ADIF	Retirada de residuos abandonados en el edificio anexo de estación de Lleida-Pirineus que anteriormente fue un hotel. Incluyendo alimentos y envases en mal estado cuya retirada urge para la comercialización del inmueble, nº 2.25/08108.0233. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	8.620,57	2025
05/11/2025	ADIF AV	Actuaciones complementarias del servicio de retirada y gestión de material de levante de vía generados con motivo de las obras de los proyectos constructivos (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicenç de Calders. Tramo Valencia-Vinarós, así como acondicionamiento de acopio de material en el entorno del pk 119/125 de la línea, para su gestión. 3.25/20810.0072	4.046.180,00	2025-2027
05/11/2025	ADIF	Retirada y gestión de traviesas RS de hormigón con motivo de la ejecución de las obras de emergencia: "Emergencia de las obras y de los servicios en el ámbito de la Red Convencional y estaciones del Este como consecuencia del temporal dana del 29 de octubre de 2024. Tramo Valencia Sant Lluís-Silla, de la línea C2 de cercanías de Valencia". 3.25/27520.0179	720.498,00	2025-2026
07/11/2025	ADIF	Retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la obra de "Ampliación de la longitud a 750 m de los apartaderos de Campillos y Setenil en el tramo Bobadilla-Ronda". 3.25/27520.0187	149.043,85	2025-2026
25/11/2025	ADIF	Comercialización de elementos ferroviarios de Adif. 3.24/28520.0129/01.P.01 (Prórroga)	1.284.500,00	2024-2026
26/11/2025	ADIF	Servicios para la realización de liberación de terrenos en la zona próxima a la calle Bambú. Expediente nº 2.25/40202.0002. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	28.659,67	2025
01/12/2025	ADIF	Retirada de carril y traviesas de hormigón dentro del proyecto constructivo de adecuación de gálibo de las estructuras de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza en el proyecto de pasos superiores del tramo: San Fernando de Henares (p.k. 18,3)-Santa María de Huerta (p.k. 194,6). Expte. 3.25/27520.0192	72.017,38	2025-2026
03/12/2025	ADIF	Desbroces, limpieza y retirada de residuos, dispersión de fitosanitarios y podado en la estación de Pamplona. Expediente nº 2.25/24615.0002 . Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	45.557,98	2025



(c) Información relativa a administradores y personal de alta dirección de la Sociedad

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Alta dirección		
Sueldos	105.143,80	102.078,93
Administradores		
Dietas	-	-
	105.143,80	102.078,93

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho en 2025 la prima correspondiente al seguro de vida de la Alta Dirección, por importe de 938,10 € (865,01 € en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración. El Comité de Dirección de Adif, en su reunión del 21 de junio de 2017, aprobó la suspensión de la percepción de dietas a los consejeros de Adif por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no se han abonado remuneraciones por este concepto.

La Alta Dirección ha percibido en concepto de sueldos y salarios 105.567,26 € a 31 de diciembre de 2025 (102.461,63 € a 31 de diciembre de 2024).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiestan no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

(20) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(Euros)	2025	2024
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas		
Ingresos por comercialización de activos	1.839.930,23	1.028.633,63
Ingresos por ventas de materiales	200,00	56.541,31
Prestación de servicios		
Ingresos por servicios en ventas de materiales	-	-
Ingresos por derribos y demoliciones	73.070,15	2.142.963,22
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	6.430.408,66	4.522.966,02
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	11.990.999,08	10.648.093,25
Ingresos por gestión de residuos	21.401.553,57	16.283.500,96
Ingresos por servicios a Adif AV y DG		
Construcción	1.417.897,75	1.743.101,89
Ingresos por otras actividades	1.183.512,24	487.402,64
Ingresos por servicios a terceros	2.968,65	8.266,20
	44.340.540,33	36.921.469,12

Segmentación por mercados geográficos

La totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado en el mercado nacional.

Ingresos por comercialización de activos

La Sociedad obtiene sus ingresos por la comercialización de activos no operativos que se le encomienden por parte de Adif, en aplicación de las tarifas aprobadas en los Consejos de Administración del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Adif Alta Velocidad, en su reunión del 26 de febrero de 2020, modificadas en las reuniones de los Consejos de Administración del 25 de octubre de 2022, para la prestación del servicio de comercialización de activos realizada por Emfesa en su condición de medio propio personificado de Adif y Adif-Alta Velocidad (véase nota 1).

De esta forma, la Sociedad ha obtenido ingresos de esta categoría por los siguientes encargos:

Comercialización de activos	(Euros)
Comercialización de materiales ferroviarios de la red de ADIF, de la D.G. Conservación y Mantenimiento. Expediente 3.24/28520.0129	1.830.853,44
Enajenación de vehículos de la D.G. Conservación y Mantenimiento de ADIF. Expediente 3.22/28520.0020	9.076,79
	1.839.930,23



En el epígrafe de "Ingresos por ventas de materiales" se consignan los procedentes de ventas de materiales realizadas directamente por la Sociedad.

Ingresos por prestación de servicios en ventas

En este epígrafe se indican las prestaciones de servicios por operaciones relativas a ventas de materiales, no registrando ingresos por este concepto en el presente ejercicio.

Ingresos por derribos y demoliciones

En el epígrafe "Derribos y Demoliciones", se consignan los ingresos derivados de los Encargos a Medio Propio encomendados para la prestación de servicios de derribos, desmantelamiento y demolición de instalaciones de Adif:

Derribos y Demoliciones	(Euros)
Demolición de Activos en Estaciones Adscritas a la D.G. Circulación y Gestión de Capacidad. Expediente 2.19/46507.0207	73.070,15
	73.070,15

Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones

En este epígrafe, se consignan los ingresos derivados de los Encargos a Medio Propio encomendados para la prestación de servicios de limpiezas de vías y playas de estaciones de la D.G. de Conservación y Mantenimiento de Adif, así como los de los servicios de limpieza integral y desbroces de la DG de Negocio y Operaciones Comerciales de Adif:

Limpieza integral de líneas y estaciones	(Euros)
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0117	84.099,42
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0118	166.939,58
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0119	12.313,62



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0120	85.346,69
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0121	(17.663,33)
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0122	111.469,45
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0142	963.885,66
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0144	392.698,39
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0145	1.151.697,22
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0146	659.631,74
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0147	971.753,37
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0148	786.743,89



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Servicio de limpieza integral antiguo vertedero Can Donadeu. Actuación duplicación de vía de la R3 entre Parets del Vallés y La Garriga (Barcelona). 3.24/27520.0167	782.230,17
Desbroce, limpieza y retirada de caseta con cubierta de fibrocemento en dos parcelas situadas en Vigo y Ourense. Expediente nº 2.25/40208.0002 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	11.108,41
Servicio de limpieza en zona de barracas, huertos y chabolas situadas en el margen derecho de la línea ferroviaria L270 Frontera Cerbere (P.K. 274,305)/Portbou a Bif. Aragón entre los P.K. 138+105 al P.K. 138+645, en el término municipal de Les Franqueses del Vallés. Expte. 2.25/28520.0035	54.097,96
Desbroce y Limpieza de Parcelas en Bóveda (Lugo), Ourense, Pontevedra y Redondela. Expediente nº 2.25/40208.0003 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	8.857,59
Desbroce y Limpieza de residuos en la Parcela 9015 Polígono 8, en el término municipal de Les Sant Esteve Sesrovires (Barcelona y en la traza ferroviaria en Perafort, en el término municipal de Puigdelí (Tarragona). Expediente nº 2.25/28520.0053.	36.088,26
Desbroce y Limpieza de Parcelas en Tudela, Veguín (Oviedo) y Redondela (Pontevedra). Expediente nº 2.25/40208.0005 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	18.780,68
Desbroce y limpieza en parcela del ámbito DELICIAS ref. cat.1622402VK4712D0001AQ, Nº 2.25/40108.0180. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	10.553,97
Desbroce y limpieza de parcelas en T.M. O Irixo (Ourense), nº 2.25/40208.0006. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	28.340,25
Desbroce y limpieza de parcelas en Benifaio y Moixent, nº 2.25/40108.0186. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	5.535,07
Desbroce y limpieza en parcela en cl. Batallón Campo Segorbino, 10 de Segorbe (Castellón), nº 2.25/40108.0187. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	1.174,52



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Desbroce y limpieza en parcela catastral ref.4044003TP8244S situada en Gijón Sanz-Crespo (Asturias) 2.25/40108.0209 . Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	19.805,13
Desbroces, limpieza y retirada de residuos de la Estación Intermodal Abando Indalecio Prieto (Bilbao), nº 2.25/24108.0208. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	17.259,32
Limpieza y desbroce de varias parcelas en las provincias de Asturias, Ourense y Pontevedra, nº 2.25/40208.0007. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	22.103,65
Desbroces, limpieza y retirada de residuos, dispersión de fitosanitarios y podado en la estación de Pamplona. Expediente nº 2.25/24615.0002 . Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	45.557,98
	6.430.408,66

Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales

En 2014 se comenzó a prestar servicio para Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad factura a Adif y Adif Alta Velocidad la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda y en cada uno de los encargos. Con fecha de 31 de marzo de 2020, los Consejos de Administración del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Adif Alta Velocidad aprueban las tarifas a aplicar por estos servicios en los encargos que se encomienden a partir de esa fecha (véase nota 1). A continuación se detallan los ingresos generados por estos servicios en 2025:

Transporte, carga y descarga de materiales	(Euros)
Tratamiento de materiales ferroviarios en actuaciones de la Red de Adif. 3.23/27520.0044.	2.960.383,04
Transporte de balasto para las obras de construcción de Adif en el ámbito de Cataluña. 3.23/06110.0142. AGE 021/23	995.251,15
Tratamiento de productos ferroviarios en trabajos de mantenimiento de la Red de Adif. 2.24/28520.0128	4.538.597,97
Tratamiento de productos ferroviarios en la Red de Adif Alta Velocidad. 3.24/20810.0090	1.738.757,69



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Tratamiento de materiales ferroviarios en actuaciones de la Red de Adif. 3.25/27520.0055.	1.758.009,23
Tratamiento de productos ferroviarios en trabajos de mantenimiento de la Red de Adif. 2.25/28520.0161	0,00
	11.990.999,08

Ingresos por gestión de residuos

En este epígrafe, se consignan los ingresos derivados de los Encargos a Medio Propio encomendados para la gestión de residuos derivados de los servicios de limpiezas de vías y playas de estaciones de la D.G. de Conservación y Mantenimiento de Adif, así como los de los servicios de gestión de residuos históricos de Adif y Adif Alta Velocidad:

Gestión de residuos	(Euros)
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Sur. Expediente 2.22/28520.0025	10.027,98
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Noreste. Expediente 2.22/28520.0026	787,50
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Norte. Expediente 2.22/28520.0028	61.417,08
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Centro. Expediente 2.22/28520.0029	4.494,75
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0142	9.617,48
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0145	22.450,08



Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0147	25.238,26
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0148	2.618,45
Gestión de los residuos especiales históricos de Adif y Adif Alta Velocidad. Expediente 2.22/20830.0175 (AGE 021/22)	3.325.950,86
Retirada de materiales de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa, en los tramos estación de Monfragüe/Plasencia-Frontera Portuguesa. 3.22/20830.0291 (AGE 034/22)	473.475,12
Gestión de los residuos especiales de Adif y Adif Alta Velocidad. 2.23/20830.0011 (AGE 001/23).	3.690.645,03
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad del Proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Tayuela-Cáceres. Tramo: Arroyo de Santa María-Navalmoral de la Mata. 3.23/20830.0097. AGE 013/23	11.799,83
Retirada y gestión de traviesas de hormigón (monobloque y bibloque) con motivo de los trabajos de los proyectos constructivos para la adaptación de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de mercancías de 750m de longitud. 3.23/27520.0070	91.193,87
Gestión de los residuos especiales de inversión (RCDS del período de transición) en obras de Adif. 3.23/06110.0107. AGE 012/23	1.688.370,19
Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Ayerbe-Caldearenas. 3.23/27520.0091	146.727,43
Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Jaca-Canfranc. 3.23/27520.0092	214.319,87



Retirada y gestión de traviesas de traviesas de hormigón (monobloque y bibloque) con motivo de las obras del proyecto constructivo de renovación de vía y electrificación de la línea Madrid-Valencia, entre los PP.KK. 68+295 - 101+328. Tramo: Pobla Llarga-Silla. Plan núcleo de Cercanías Valencia/Castelló (2017-2025). 3.23/27520.0093	102.351,46
Gestión mediante valorización de las traviesas de hormigón provenientes de las obras de sustitución de traviesas por deficiente estado de las sujeciones LAV Madrid-Sevilla. 3.23/20810.0052.	559.619,10
Servicio de retirada y gestión de traviesas de hormigón monobloque con motivo de las obras del proyecto constructivo (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicneç de Calders. Tramo: Sagunto-Castellón vía 1 y vías de apartado del tramo Valencia-Castellón. 3.23/20810.0082.	1.196.255,80
Valorización de las traviesas de hormigón y carril provenientes de las obras de renovación de la LAV Madrid-Sevilla (tramo C). 3.23/20810.0092.	10.318,13
Prestación del servicio de gestión de residuos aflorados con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto constructivo de racionalización de vías en la Estación de Soria con Expte.: 3.21/27507.0222.MRR". 3.24/27520.0008	355.496,56
Prestación del servicio de gestión de residuos aflorados con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto de construcción de renovación de vía entre PPKK 0/000-13/000 y PPKK 58/490-92/704 de la línea Torralba Soria con Expte.: 3.21/27506.008.MRR". 3.24/27520.0007	1.385.441,80
Servicio de retirada y gestión de residuos traviesas de hormigón (monobloque y bibloque) con motivo de las obras del proyecto constructivo para la renovación de vía y catenaria. Tramo: Silla-Cullera. Plan Núcleo de Cercanías Valencia/Castelló (2017-2025).MRR. 3.24/27520.0012	1.258.290,12
Servicio de retirada material de levante en la actuación ejecución de las obras del proyecto de construcción de la remodelación de las estaciones de Parets del Vallés, Granollers-Canovelles, Les Franqueses del Vallés y La Garriga (Barcelona). Vía y electrificación.MRR. 3.24/27520.0045	99.029,54



Retirada y gestión de traviesas de madera y hormigón bloque con motivo de las obras de renovación de vía de la línea Ciudad Real-Badajoz. Tramo Brazatortas-Guadalmez. Expdte 3.24/27520.0061	953.779,74
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L410 Linares/Baeza-Almería p.k. 247+735 a 250+500 aprox. con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Almería, fase 2 (AGE 012/24) Exp 3.24/20830.0153. MRR	204.448,36
Retirada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en los proyectos de renovación de equipos de telecomunicaciones. 3.24/20810.0019	15.270,70
Servicio de retirada y gestión de traviesas de hormigón monobloque con motivo de las obras del proyecto constructivo (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicenç de Calders. Tramo Castellón-Vandellós. 3.24/20810.0023	1.156.978,07
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las actuaciones de levante de vías en la estación de clasificación de Vicálvaro. Etapas 1A y 1B. Fase 2 (AGE 020/24). Exp 3.24/06110.0154. MRR	617.889,95
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L320 y L322 Murcia-Lorca con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia. Soterramiento de Estación y Barriomar y Soterramiento de Nonduermas. (ON 35/18) (AGE 021/24). Exp 3.24/20830.0217.	190.213,30
Valorización del material excedente de las obras de renovación de desvíos fase 1 en la LAV Madrid-Sevilla. 3.24/20810.0054.	328.614,72
Actuaciones complementarias a la valorización de traviesas y para el acondicionamiento y limpieza de los acopios en el ámbito de la Subdirección Operaciones R.C. Este. 3.24/27520.0133.	337.807,72
Prestación de servicios de retirada de la plataforma ZZ11 de ADIF, ubicada en el Antiguo taller de material rodante de Torrent (Valencia) de FGV (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana) para su enajenación o achatarramiento nº 2.25/40108.0160. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	6.669,92



Servicio de retirada y gestión de traviesas RS de hormigón con motivo de la ejecución de las obras AMIs del MIV: "Proyecto constructivo para la sustitución de traviesas RS por rotura de riostras en el tramo Buñol-Loriguilla. L/Utiel-Valencia; Exp Adif: 3.23/27507.0034" y "Proyecto constructivo para la sustitución de traviesas RS por rotura de riostras en el tramo Cheste-Xirivella. L/Utiel-Valencia; Exp Adif: 3.23/27507.0067". Expte. Nº 3.24/27520.0139	45.199,44
Valorización del material excedente de las obras de renovación de desvios fase " en la LAV Madrid-Sevilla. Expte. Nº 3.24/20810.0098	667.921,88
Retirada de tramos de pasarela peatonal desmontada con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma de Alta Velocidad Murcia-Cartagena. tramo: Riquelme-Torre Pacheco (ON 010/22). (AGE 002/25). 3.25/20830.0022	8.412,13
Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios de obras en la Gerencia de Área de Mantenimiento de Orense e el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Noroeste. 3.25/27520.0020	136.572,21
Prestación de servicios de retirada para enajenación de plataformas elevadoras. 2.25/24108.0055. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	20.829,24
Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de las obras de "ejecución de las obras del proyecto constructivo de corrección de anomalías y la adaptación a las especificaciones técnicas de Adif de las subestaciones de Fernán Núñez y Aguilar de la Frontera", en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Sur. Expte. 3.25/27520.0030	2.202,00
Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios de las obras de montaje de vía y electrificación del túnel de Langreo y renovación de vía en el tramo Gijón-Laviana, en la Jefatura de Área de Mantenimiento de León en el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Noroeste. Expte. 3.24/27520.0110	840.492,51
Retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la obra de "Instalación de balizas previas asfáltica en señales de salida de varias estaciones en el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Sur". Exp 3.25/27520.0047	2.770,42



Valorización del material excedente de la obra de remodelación de la estación de Puertollano en LAV Madrid-Sevilla. Exp 3.25/20810.0020	217.393,76
Retirada de material de levante en la actuación ejecución de las obras del proyecto de construcción de la prolongación de la vía 2 en al cabecera sur de la estación de Vic en la línea de La Tour de Carol-Enveigt a Montcada Bifurcació (Barcelona). Exp 3.25/27520.0048	5.553,12
Retirada de material ferroviario del levante de las vías, e instalaciones de seguridad de la línea L108 Valladolid Capogrande-La Carrera (AGE 011/25) Expte 3.25/27110.0099.	817.881,91
Carga, transporte y gestión de material de línea aérea de contacto del proyecto constructivo de línea aérea de contacto AV estación la Sagrera. (AGE 013/25) Expet 3.25/20830.0150	3.278,55
Retirada para enajenación de plataformas elevadoras en la estación de Barcelona- Sants.Expte. 2.25/24108.0192. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	5.575,05
Retirada de residuos abandonados en el edificio anexo de estación de Lleida-Pirineus que anteriormente fue un hotel. Incluyendo alimentos y envases en mal estado cuya retirada urge para la comercialización del inmueble, nº 2.25/08108.0233. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	8.620,57
Retirada de carril y traviesas de hormigón dentro del proyecto constructivo de adecuación de gálibo de las estructuras de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza en el proyecto de pasos superiores del tramo: San Fernando de Henares (p.k. 18,3)-Santa María de Huerta (p.k. 194,6). Expte. 3.25/27520.0192	61.242,01
	21.401.553,57

Ingresos por servicios a Adif AV y DG Construcción

En este epígrafe, se incluyen los ingresos derivados del Encargo a Medio Propio encomendado para la prestación de servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción y que, por su especial relevancia, la Sociedad considera necesario analizarlo específicamente:

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: E2254YE6VN0V9Q73X81GE38K1G
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Servicios a Adif AV y DG Construcción	(Euros)
--	----------------

Servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción. 2022-2024. Expediente 3.21/20830.0257 - AGE 034/2	855.134,14
---	------------

Servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción. 2022-2024. 3.22/27110.0004. 3.21/20830.0257 - AGE 034/21	562.763,61
--	------------

1.417.897,75

Ingresos por otras actividades

En el epígrafe de “Ingresos por otras actividades” se registran los contratos y encargos a medio propio con Adif y Adif Alta Velocidad, correspondientes a otros servicios no incluidos en los epígrafes anteriores:

Otras actividades	(Euros)
--------------------------	----------------

Tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción. Expediente 3.19/20830.0038	124.703,70
--	------------

Servicios de tracción de tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes en Extremadura (AGE 029/24), Expediente 3.24/20830.0302	685.060,36
---	------------

Servicios de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en estructuras del proyecto de bajo de la cabezuela en Cádiz (AGE 006/25). Exp 3.25/27110.0081	373.748,18
--	------------

1.183.512,24

Ingresos por servicios a terceros

En este epígrafe se registran los contratos por prestación de servicios de la Sociedad a terceros, en cumplimiento de la posibilidad de contratación a entidades distintas de los poderes adjudicadores, establecida en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Se han registrado ingresos por este concepto en el presente ejercicio por importe de 2.968,65€, correspondiente a una prestación de servicio de desbroce, limpieza y engrase de tramo de vía en el Museo Ferroviario solicitado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, y a la gestión documental en la tramitación de transmisión de vehículos para terceros.



(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías trabajos realizados por otras empresas es como se muestra a continuación:

(Euros)	2025	2024
Compras de materiales	-	40.951,54
Variación de existencias	-	-
	-	40.951,54

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Trabajos realizados por otras empresas	31.188.959,61	27.793.187,33
	31.188.959,61	27.793.187,33

En este epígrafe se registran los gastos de subcontrataciones para realizar las prestaciones de servicios encargados por Adif o Adif Alta Velocidad. Principalmente, los gastos de trabajos realizados por terceros relacionados con la actividad de transporte de mercancías a obras de Adif y Adif Alta Velocidad, servicio que es prestado por Emfesa como Operador de Transporte en colaboración con diversos transportistas y empresas especializadas en cargas y descargas de materiales; servicios de gestión de residuos, en los que Emfesa actúa en calidad de Agente, y encarga a terceros los servicios a realizar; así como por otros servicios operativos de Adif y Adif Alta Velocidad.

(c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Seguridad Social	1.344.592,94	1.224.394,93
Otras cargas sociales	26.455,00	23.983,00
	1.371.047,94	1.248.377,93

(d) Servicios exteriores



Servicios exteriores incluye fundamentalmente gastos por arrendamientos por importe de 290.383,65 € (260.017,43 € en 2024) y gastos por reparaciones y conservación, por importe de 135.750,33 € (163.324,62 € en 2024). El incremento significativo en gastos por arrendamientos corresponde principalmente al incremento de flota de vehículos de carretera para las prestaciones del servicio de Limpieza Integral y de servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción.

El incremento de actividad en la ejecución de los encargos de servicios a Adif y a Adif Alta Velocidad ha motivado un aumento de los gastos asociados, alcanzado el gasto por dietas y gastos de viaje la cifra de 482.374,92 € (379.819,31 € en 2024), y el de consumos de combustible de vehículos 115.529,91 € (109.952,76 € en 2024).

(21) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2025	2024
Director General	1	1
Directores y Gerentes	2	2
Técnicos	8	8
Administrativos	7	6
Personal de producción	81	71
	99	88

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2025 y 2024 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	6	2	5	3
Director General	1	-	1	-
Directores y Gerentes	1	1	1	1
Técnicos	3	5	3	5
Administrativos	2	5	2	4
Personal de producción	76	7	70	5
	89	20	82	18

En cumplimiento del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en el que se establece que las empresas públicas y



privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores a que de entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, el número medio de personas contratadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, ha sido igual a 1. La sociedad ha implementado medidas de inclusión en las convocatorias de contratación para la incorporación de trabajadores con discapacidad, no habiendo sido posible su contratación por falta de concurrencia de candidatos que cumplan estos requisitos.

(22) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 por servicios profesionales de auditoría 6.390,00 € más 6.500,00 € por otros servicios de verificación. Los honorarios facturados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2024, fueron 6.390,00 €.

(23) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos posteriores relevantes que hicieran modificar el contenido de las mismas, o la inclusión de información adicional.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Formulación de Cuentas Anuales
Ejercicio 2025

Se hace constar que las cuentas anuales de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio 2025, han sido debidamente formulados por los Administradores de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2026, y a cuyo efecto firman a continuación los Sres. Consejeros.

Firmado electrónicamente por: OCHOA DE OLZA GALE
ALFONSO (FIRMA)
08.04.2026 09:39:22 CEST

D. Alfonso Ochoa de Olza Galé
(Presidente del Consejo)

Firmado electrónicamente por: GONZÁLEZ GÓMEZ
ELENA (FIRMA)
08.04.2026 10:20:42 CEST

D^a. Elena González Gómez

Firmado electrónicamente por: RECOVER LORENTE
CÉSAR (FIRMA)
14.04.2026 09:32:33 CEST

D. César Recover Lorente

Firmado electrónicamente por: ALVAREZ POZO
GUSTAVO ADOLFO (FIRMA)
09.04.2026 11:37:36 CEST

D. Gustavo Adolfo Álvarez Pozo

Firmado electrónicamente por: PARRILLA ALCAIDE
CARLOS (FIRMA)
13.04.2026 13:45:36 CEST

D. Carlos Parrilla Alcaide

Firmado electrónicamente por: NASARRE SERRANO
EUGENIO (FIRMA)
09.04.2026 11:34:49 CEST

D. Eugenio Nasarre Serrano

Firmado electrónicamente por: ARTALEJO MOLINERA
ELENA (FIRMA)
10.04.2026 12:54:10 CEST

D^a. Elena Artalejo Molinera

Firmado electrónicamente por: CAMPO CAMPO JESUS
MARIA (FIRMA)
10.04.2026 13:42:51 CEST

D. Jesús María Campo Campo





ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P.

Informe de Gestión del Ejercicio 2025

ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Exposición sobre la evolución de los negocios y situación de la sociedad a 31 de diciembre de 2025.

1. La comparación de resultados del ejercicio 2025 con los del ejercicio anterior son los siguientes (en miles de euros):

	2025	2024
Segmentación por categorías de actividades		
Ventas		
Ingresos por comercialización de activos	1.839,9	1.028,6
Ingresos por ventas de materiales	0,2	56,6
Prestación de servicios		
Ingresos por servicios en ventas de materiales	-	-
Ingresos por derribos y demoliciones	73,1	2.143,0
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	6.430,4	4.523,0
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	11.991,0	10.648,1
Ingresos por gestión de residuos	21.401,5	16.283,5
Ingresos por servicios a Adif AV y DG	-	-
Construcción	1.417,9	1.743,1
Ingresos por otras actividades	1.183,5	487,4
Ingresos por servicios a terceros	3,0	8,2
Importe neto de la cifra de negocios	44.340,5	36.921,5
Otros ingresos de explotación	-	-
Gastos de explotación	(37.888,4)	(33.767,8)
Otros resultados	-	-
Margen de explotación	6.452,1	3.153,7
Resultados financieros	39,3	96,4
Resultado antes de Impuestos	6.491,4	3.250,1
Impuesto sobre beneficios	(1.622,8)	(810,3)
Resultado	4.868,6	2.439,8

Los resultados de 2025 se han generado en el siguiente contexto:

Enajenación de materiales

De esta actividad en 2025 se incorpora la cantidad de 1.840,1 miles de euros a la cifra de negocios frente a los 1.085,2 miles de euros del ejercicio anterior y las principales causas de la variación se indican a continuación:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025, el mercado de materiales de recuperación y reciclaje ha mantenido la tendencia bajista comenzada en el ejercicio 2023. Tomando como referencia los precios medios mensuales de compra de la chatarra de acero, publicados por el índice alemán BDSV (Bundesvereinigung Deutscher Stahlrecycling-und Entsorgungsunternehmen e. V.), el promedio de las medias mensuales del año 2025 presenta un decremento relativo del 14,85% en el año respecto a la media de 2024. Este hecho ha repercutido en los precios medios de las operaciones de gestión de comercialización de activos durante el año 2025, que han sufrido una contracción con respecto al ejercicio anterior.

Sin embargo, el aumento del volumen de materiales y chatarra dispuestos para su enajenación durante el presente ejercicio con respecto al ejercicio anterior, (43.527 t de chatarra férrica y 620 t de cobre en 2025 frente a 29.842 t de chatarra férrica y 923 t de cobre en 2024) ha provocado un aumento en la cifra de ventas de materiales: 16.748,4 miles de euros frente a los 14.340,7 miles de euros del ejercicio 2024.

Prestación de servicios operativos

Por este concepto la Sociedad ha incorporado a su cifra de negocios la cantidad de 42.500,4 miles de euros frente a los 35.836,3 miles de euros del ejercicio anterior.

La variación respecto al ejercicio anterior se corresponde, principalmente, con:

1. Respecto a la prestación de servicios de derribos y demoliciones, esta actividad ha experimentado un fuerte descenso en su cifra de negocio con respecto al ejercicio anterior, alcanzando en el ejercicio 2025 la cifra de negocio de 73,1 miles de euros (2.143,0 miles de euros en 2024), principalmente por la ejecución en el ejercicio anterior del encargo para la prestación del servicio de retirada de residuos de demolición hallados durante la ejecución de las obras del proyecto constructivo del Nuevo Acceso Ferroviario al Puerto de Sevilla (AGE 007/24). 3.24/27110.0070 (4.21/27110.0260 – ON 030/21).
2. La prestación de servicios de limpieza de vías y playas de estaciones se ha incrementado un 41,97% respecto del ejercicio anterior, alcanzando en el ejercicio 2025 la cifra de negocio de 6.430,4 miles de euros (4.523,0 miles de euros en 2024).
3. La prestación de servicios de transportes, cargas y descargas de materiales para segundo uso, relacionados con la encomienda de gestión de la D.G. de Conservación y Mantenimiento de Adif a la Sociedad, se ha incrementado en el presente ejercicio: ha aumentado desde los 8.546,3 miles de euros de 2024, a 10.252,2 miles de euros de 2025. Por el contrario, los ingresos por prestación de estos servicios para Adif Alta Velocidad han disminuido, alcanzando la cifra de 1.738,8 (2.101,8 miles de euros en el ejercicio anterior).
4. Durante el ejercicio 2022 se iniciaron dos nuevas actividades relacionadas con la gestión de residuos y con servicios prestados a Adif Alta Velocidad y a la D.G. de Construcción, ejecutándose a pleno rendimiento desde el pasado ejercicio 2024. La gestión de residuos incorpora a la cifra de negocio 21.401,5 miles de euros (16.283,5 miles de euros en 2024); y los servicios prestados a Adif Alta Velocidad y a la D.G. de Construcción, 1.417,9 miles de euros (1.743,1 miles de euros en 2024).



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

5. Con respecto a los servicios operativos prestados a Adif Alta Velocidad, detallados en la nota 19 de la Memoria, la ejecución los contratos y encargos por parte de Adif Alta Velocidad ha aumentado, alcanzado la cifra de negocio de 1.183,9 miles de euros en 2024 (487,4 miles de euros en el ejercicio 2023).

Aprovisionamientos

La cifra de aprovisionamientos en 2025 ha aumentado en 3.354,8 miles de euros -en similar proporción al aumento de ingresos por prestación de servicios-, debido a una mayor contratación realizada para la ejecución de las actividades derivadas de los servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad, en los que la Sociedad actúa como operador de transporte, agente de gestión de residuos o promotor, en función de la actividad.

Gastos de explotación

Los gastos de explotación, excluidos los de aprovisionamientos, presentan un valor en 2025 de 6.604,3 miles de euros frente a 5.858,5 miles de euros del ejercicio anterior lo que supone un incremento relativo del 12,73%. Este aumento viene motivado, principalmente, por las siguientes causas:

- a) Un incremento de gastos por arrendamientos, alcanzando en 2025 el importe de 290.383,65 € (260.017,43 € en 2024). Este incremento corresponde principalmente al aumento de flota de vehículos de carretera para las prestaciones de servicio de Limpieza Integral y de servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción.
- b) Un incremento significativo en gastos de formación del personal, alcanzando en el presente ejercicio la cifra de 56.313,50 € (36.007,00 € en 2024). Este incremento se corresponde con las campañas de formación en prevención de riesgos laborales y a las convalidaciones de habilitaciones de encargados de trabajo.
- c) La incorporación de recursos humanos para atender el incremento de los encargos de las nuevas actividades de Adif y Adif Alta Velocidad, ha motivado un incremento de los gastos de personal directos 5.244.429,80 € (4.695.797,61 € en 2024), y de los gastos asociados a las mismas, alcanzado el importe en gastos de viaje y dietas por 482.374,92 € (379.819,31 € en 2024), y el de consumos de combustible de vehículos 115.529,91 € (109.952,76 € en 2024).

Los gastos de personal se han incrementado un 11,68%, pasando de 5.244,4 miles de euros en 2024 a 4.695,8 miles de euros en 2025. Este incremento viene motivado por las siguientes causas:

- a) Por las contrataciones temporales para cubrir necesidades de los encargos relacionados con los servicios de gestión de residuos y los prestados a Adif y Adif Alta Velocidad. El diferencial de incremento entre plantillas medias de los años 2024 y 2025 (11,79%), respecto del incremento del gasto de personal viene explicado por las contrataciones temporales realizadas durante el año 2025. Estas contrataciones temporales se corresponden con personal operativo, manteniendo el sueldo medio del ejercicio 2025 respecto al año anterior con una variación de un 0,51%.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

- b) Por la aplicación del incremento retributivo para el año 2024, según lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, abonado en nómina de julio/2025; y la aplicación del incremento retributivo para el año 2025, según lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del sector público, abonado en nómina de diciembre/2025.
- c) Por las correspondientes variaciones de cotizaciones a la Seguridad Social.

Resultados financieros

La inflación comenzada en 2022 cambió la tendencia bajista de los tipos de interés iniciada en 2017, lo que ha provocado la retribución de los saldos en cuentas de la Sociedad, registrando ingresos financieros durante el ejercicio 2025 por importe de 39.283,73 € (96.447,23 € en 2024). El descenso de ingresos financieros se corresponde con una menor retribución de los saldos mantenidos en cuentas corrientes de la Sociedad, referenciadas a las cotizaciones del Euribor.

Acontecimientos importantes del ejercicio 2025

Durante el presente ejercicio se han venido ejecutando los siguientes encargos establecidos por las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Adif-Alta Velocidad:

Comercialización de activos	(Euros)
Comercialización de materiales ferroviarios de la red de ADIF, de la D.G. Conservación y Mantenimiento. Expediente 3.24/28520.0129	1.830.853,44
Enajenación de vehículos de la D.G. Conservación y Mantenimiento de ADIF. Expediente 3.22/28520.0020	9.076,79
	1.839.930,23
Derribos y Demoliciones	(Euros)
Demolición de Activos en Estaciones Adscritas a la D.G. Circulación y Gestión de Capacidad. Expediente 2.19/46507.0207	73.070,15
	73.070,15



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Limpieza integral de líneas y estaciones	(Euros)
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0117	84.099,42
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0118	166.939,58
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0119	12.313,62
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0120	85.346,69
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0121	(17.663,33)
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0122	111.469,45
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0142	963.885,66
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0144	392.698,39
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0145	1.151.697,22
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0146	659.631,74



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0147	971.753,37
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0148	786.743,89
Servicio de limpieza integral antiguo vertedero Can Donadeu. Actuación duplicación de vía de la R3 entre Parets del Vallés y La Garriga (Barcelona). 3.24/27520.0167	782.230,17
Desbroce, limpieza y retirada de caseta con cubierta de fibrocemento en dos parcelas situadas en Vigo y Ourense. Expediente nº 2.25/40208.0002 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	11.108,41
Servicio de limpieza en zona de barracas, huertos y chabolas situadas en el margen derecho de la línea ferroviaria L270 Frontera Cerbere (P.K. 274,305)/Portbou a Bif. Aragón entre los P.K. 138+105 al P.K. 138+645, en el término municipal de Les Franqueses del Vallés. Expte. 2.25/28520.0035	54.097,96
Desbroce y Limpieza de Parcelas en Bóveda (Lugo), Ourense, Pontevedra y Redondela. Expediente nº 2.25/40208.0003 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	8.857,59
Desbroce y Limpieza de residuos en la Parcela 9015 Polígono 8, en el término municipal de Les Sant Esteve Sesrovires (Barcelona y en la traza ferroviaria en Perafort, en el término municipal de Puigdelfí (Tarragona). Expediente nº 2.25/28520.0053.	36.088,26
Desbroce y Limpieza de Parcelas en Tudela, Veguín (Oviedo) y Redondela (Pontevedra). Expediente nº 2.25/40208.0005 (integrado en el Encargo Marco 4.22/08108.0020).	18.780,68
Desbroce y limpieza en parcela del ámbito DELICIAS ref. cat.1622402VK4712D0001AQ, Nº 2.25/40108.0180. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	10.553,97



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Desbroce y limpieza de parcelas en T.M. O Irixo (Ourense), nº 2.25/40208.0006. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	28.340,25
Desbroce y limpieza de parcelas en Benifaio y Moixent, nº 2.25/40108.0186. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	5.535,07
Desbroce y limpieza en parcela en cl. Batallón Campo Segorbino, 10 de Segorbe (Castellón), nº 2.25/40108.0187. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	1.174,52
Desbroce y limpieza en parcela catastral ref.4044003TP8244S situada en Gijón Sanz-Crespo (Asturias) 2.25/40108.0209 . Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	19.805,13
Desbroces, limpieza y retirada de residuos de la Estación Intermodal Abando Indalecio Prieto (Bilbao), nº 2.25/24108.0208. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	17.259,32
Limpieza y desbroce de varias parcelas en las provincias de Asturias, Ourense y Pontevedra, nº 2.25/40208.0007. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	22.103,65
Desbroces, limpieza y retirada de residuos, dispersión de fitosanitarios y podado en la estación de Pamplona. Expediente nº 2.25/24615.0002 . Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	45.557,98
	6.430.408,66

Transporte, carga y descarga de materiales	(Euros)
---	----------------

Tratamiento de materiales ferroviarios en actuaciones de la Red de Adif. 3.23/27520.0044.	2.960.383,04
Transporte de balasto para las obras de construcción de Adif en el ámbito de Cataluña. 3.23/06110.0142. AGE 021/23	995.251,15
Tratamiento de productos ferroviarios en trabajos de mantenimiento de la Red de Adif. 2.24/28520.0128	4.538.597,97
Tratamiento de productos ferroviarios en la Red de Adif Alta Velocidad. 3.24/20810.0090	1.738.757,69



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Tratamiento de materiales ferroviarios en actuaciones de la Red de Adif. 3.25/27520.0055.	1.758.009,23
Tratamiento de productos ferroviarios en trabajos de mantenimiento de la Red de Adif. 2.25/28520.0161	0,00
	11.990.999,08

Gestión de residuos	(Euros)
----------------------------	----------------

Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Sur. Expediente 2.22/28520.0025	10.027,98
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Noreste. Expediente 2.22/28520.0026	787,50
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Norte. Expediente 2.22/28520.0028	61.417,08
Gestión de residuos aflorados con motivo de los trabajos de limpieza integral de playas vías en la Subdirección de Operaciones Centro. Expediente 2.22/28520.0029	4.494,75
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0142	9.617,48
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0145	22.450,08
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0147	25.238,26
Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2025, 2026 y 2027. 2.24/28520.0148	2.618,45



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Gestión de los residuos especiales históricos de Adif y Adif Alta Velocidad. Expediente 2.22/20830.0175 (AGE 021/22)	3.325.950,86
Retirada de materiales de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa, en los tramos estación de Monfragüe/Plasencia-Frontera Portuguesa. 3.22/20830.0291 (AGE 034/22)	473.475,12
Gestión de los residuos especiales de Adif y Adif Alta Velocidad. 2.23/20830.0011 (AGE 001/23).	3.690.645,03
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las distintas actuaciones de la Línea de Alta Velocidad del Proyecto de construcción de plataforma de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Tayuela-Cáceres. Tramo: Arroyo de Santa María-Navalmoral de la Mata. 3.23/20830.0097. AGE 013/23	11.799,83
Retirada y gestión de traviesas de hormigón (monobloque y bibloque) con motivo de los trabajos de los proyectos constructivos para la adaptación de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza para la circulación de trenes de mercancías de 750m de longitud. 3.23/27520.0070	91.193,87
Gestión de los residuos especiales de inversión (RCDS del período de transición) en obras de Adif. 3.23/06110.0107. AGE 012/23	1.688.370,19
Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Ayerbe-Caldearenas. 3.23/27520.0091	146.727,43
Retirada de traviesas y aparatos de vía en la actuación de mejora de la línea Huesca-Canfranc. Tramo Jaca-Canfranc. 3.23/27520.0092	214.319,87
Retirada y gestión de traviesas de traviesas de hormigón (monobloque y bibloque) con motivo de las obras del proyecto constructivo de renovación de vía y electrificación de la línea Madrid-Valencia, entre los PP.KK. 68+295 - 101+328. Tramo: Pobla Llarga-Silla. Plan núcleo de Cercanías Valencia/Castelló (2017-2025). 3.23/27520.0093	102.351,46
Gestión mediante valorización de las traviesas de hormigón provenientes de las obras de sustitución de traviesas por deficiente estado de las sujeciones LAV Madrid-Sevilla. 3.23/20810.0052.	559.619,10

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 11GJSQJKXXV9MTDDZ81GE3883W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Servicio de retirada y gestión de traviesas de hormigón monobloque con motivo de las obras del proyecto constructivo (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicenç de Calders. Tramo: Sagunto-Castellón vía 1 y vías de apartado del tramo Valencia-Castellón. 3.23/20810.0082.	1.196.255,80
Valorización de las traviesas de hormigón y carril provenientes de las obras de renovación de la LAV Madrid-Sevilla (tramo C). 3.23/20810.0092.	10.318,13
Prestación del servicio de gestión de residuos aflorados con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto constructivo de racionalización de vías en la Estación de Soria con Expte.: 3.21/27507.0222.MRR". 3.24/27520.0008	355.496,56
Prestación del servicio de gestión de residuos aflorados con motivo de la "ejecución de las obras del proyecto de construcción de renovación de vía entre PPKK 0/000-13/000 y PPKK 58/490-92/704 de la línea Torralba Soria con Expte.: 3.21/27506.008.MRR". 3.24/27520.0007	1.385.441,80
Servicio de retirada y gestión de residuos traviesas de hormigón (monobloque y bibloque) con motivo de las obras del proyecto constructivo para la renovación de vía y catenaria. Tramo: Silla-Cullera. Plan Núcleo de Cercanías Valencia/Castelló (2017-2025).MRR. 3.24/27520.0012	1.258.290,12
Servicio de retirada material de levante en la actuación ejecución de las obras del proyecto de construcción de la remodelación de las estaciones de Parets del Vallés, Granollers-Canovelles, Les Franqueses del Vallés y La Garriga (Barcelona). Vía y electrificación.MRR. 3.24/27520.0045	99.029,54
Retirada y gestión de traviesas de madera y hormigón bibloque con motivo de las obras de renovación de vía de la línea Ciudad Real-Badajoz. Tramo Brazatortas-Guadalmez. Expdte 3.24/27520.0061	953.779,74
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L410 Linares/Baeza-Almería p.k. 247+735 a 250+500 aprox. con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Almería, fase 2 (AGE 012/24) Exp 3.24/20830.0153. MRR	204.448,36

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 11GJSQJKXXV9MTDDZX81GE3883W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Retirada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en los proyectos de renovación de equipos de telecomunicaciones. 3.24/20810.0019	15.270,70
Servicio de retirada y gestión de traviesas de hormigón monobloque con motivo de las obras del proyecto constructivo (vía y electrificación) para la implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Línea 600 Valencia-San Vicenç de Calders. Tramo Castellón-Vandellós. 3.24/20810.0023	1.156.978,07
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de las actuaciones de levante de vías en la estación de clasificación de Vicálvaro. Etapas 1A y 1B. Fase 2 (AGE 020/24). Exp 3.24/06110.0154. MRR	617.889,95
Retirada de material de vía de segundo uso procedente de la línea L320 y L322 Murcia-Lorca con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia. Soterramiento de Estación y Barriomar y Soterramiento de Nonduermas. (ON 35/18) (AGE 021/24). Exp 3.24/20830.0217.	190.213,30
Valorización del material excedente de las obras de renovación de desvíos fase 1 en la LAV Madrid-Sevilla. 3.24/20810.0054.	328.614,72
Actuaciones complementarias a la valorización de traviesas y para el acondicionamiento y limpieza de los acopios en el ámbito de la Subdirección Operaciones R.C. Este. 3.24/27520.0133.	337.807,72
Prestación de servicios de retirada de la plataforma ZZ11 de ADIF, ubicada en el Antiguo taller de material rodante de Torrent (Valencia) de FGV (Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana) para su enajenación o achatarramiento nº 2.25/40108.0160. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	6.669,92
Servicio de retirada y gestión de traviesas RS de hormigón con motivo de la ejecución de las obras AMIs del MIV: "Proyecto constructivo para la sustitución de traviesas RS por rotura de riostras en el tramo Buñol-Loriguilla. L/Utiel-Valencia; Exp Adif: 3.23/27507.0034" y "Proyecto constructivo para la sustitución de traviesas RS por rotura de riostras en el tramo Cheste-Xirivella. L/Utiel-Valencia; Exp Adif: 3.23/27507.0067". Expte. Nº 3.24/27520.0139	45.199,44



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Valorización del material excedente de las obras de renovación de desvios fase " en la LAV Madrid-Sevilla. Expte. Nº 3.24/20810.0098	667.921,88
Retirada de tramos de pasarela peatonal desmontada con motivo de las obras de ejecución del proyecto de construcción de plataforma de Alta Velocidad Murcia-Cartagena. tramo: Riquelme-Torre Pacheco (ON 010/22). (AGE 002/25). 3.25/20830.0022	8.412,13
Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios de obras en la Gerencia de Área de Mantenimiento de Orense e el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Noroeste. 3.25/27520.0020	136.572,21
Prestación de servicios de retirada para enajenación de plataformas elevadoras. 2.25/24108.0055. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	20.829,24
Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de las obras de "ejecución de las obras del proyecto constructivo de corrección de anomalías y la adaptación a las especificaciones técnicas de Adif de las subestacionesd de Fernán Núñez y Aguilar de la Frontera", en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Red Convencional Sur. Expte. 3.25/27520.0030	2.202,00
Servicio de retirada y tratamiento de materiales ferroviarios de las obras de montaje de vía y electrificación del túnel de Langreo y renovación de vía en el tramo Gijón-Laviana, en la Jefatura de Área de Mantenimiento de León en el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Noroeste. Expte. 3.24/27520.0110	840.492,51
Retirada y tratamiento de materiales ferroviarios con motivo de la obra de "Instalación de balizas previas asfádigital en señales de salida de varias estaciones ene el ámbito de la Subdirección de Operaciones RC Sur". Exp 3.25/27520.0047	2.770,42
Valorización del material excedente de la obra de remodelación de la estación de Puertollano en LAV Madrid-Sevilla. Exp 3.25/20810.0020	217.393,76
Retirada de material de levante en la actuación ejecución de las obras del proyecto de construcción de la prolongación de la vía 2 en al cabecera sur de la estación de Vic en la línea de La Tour de Carol-Enveigt a Montcada Bifurcació (Barcelona). Exp 3.25/27520.0048	5.553,12



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Retirada de material ferroviario del levante de las vías, e instalaciones de seguridad de la línea L108 Valladolid Capogrande-La Carrera (AGE 011/25) Expte 3.25/27110.0099.	817.881,91
Carga, transporte y gestión de material de línea aérea de contacto del proyecto constructivo de línea aérea de contacto AV estación la Sagrera. (AGE 013/25) Expet 3.25/20830.0150	3.278,55
Retirada para enajenación de plataformas elevadoras en la estación de Barcelona- Sants.Expte. 2.25/24108.0192. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	5.575,05
Retirada de residuos abandonados en el edificio anexo de estación de Lleida-Pirineus que anteriormente fue un hotel. Incluyendo alimentos y envases en mal estado cuya retirada urge para la comercialización del inmueble, nº 2.25/08108.0233. Pedido del Encargo-Marco 4.22/08108.0020.	8.620,57
Retirada de carril y traviesas de hormigón dentro del proyecto constructivo de adecuación de gálibo de las estructuras de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza en el proyecto de pasos superiores del tramo: San Fernando de Henares (p.k. 18,3)-Santa María de Huerta (p.k. 194,6). Expte. 3.25/27520.0192	61.242,01
	21.401.553,57

Servicios a Adif AV y DG Construcción	(Euros)
--	----------------

Servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción. 2022-2024. Expediente 3.21/20830.0257 - AGE 034/2	855.134,14
Servicios a Adif Alta Velocidad y la Dirección General de Construcción. 2022-2024. 3.22/27110.0004. 3.21/20830.0257 - AGE 034/21	562.763,61
	1.417.897,75

Otras actividades	(Euros)
--------------------------	----------------

Tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción. Expediente 3.19/20830.0038	124.703,70
--	------------



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Servicios de tracción de tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes en Extremadura (AGE 029/24), Expediente 3.24/20830.0302	685.060,36
Servicios de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en estructuras del proyecto de bajo de la cabezuela en Cádiz (AGE 006/25). Exp 3.25/27110.0081	373.748,18
	1.183.512,24

2. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio de 2025

A la fecha de formulación de este Informe de Gestión no se han producido hechos posteriores relevantes que hicieran modificar su contenido, o la inclusión de información adicional.

3. Exposición de la sociedad a riesgos futuros

Considerado el nivel de relaciones mutuas acordadas entre la Sociedad y ADIF, que detenta el 87,50% del capital social de la Sociedad, y entre la Sociedad y ADIF ALTA VELOCIDAD, que detenta el 12,50% del capital social, y el nivel actual de precios, no se prevén riesgos de crédito, de liquidez ni de flujos de efectivo.

4. Acciones propias

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias, ni presenta en sus estados financieros ningún saldo vinculado con acciones propias. El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado y, desde el 10 de febrero de 2020, las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias -ADIF- y Adif Alta Velocidad poseen el 87,50%l y el 12,50% de las acciones, respectivamente.

La Sociedad no posee acciones propias, ni ha realizado ninguna transacción con ellas durante el presente ejercicio. Asimismo, la sociedad no ha realizado en el ejercicio proyectos de investigación y desarrollo, ni operaciones con productos financieros derivados.

5. Plan Económico Anual 2026

El Plan Económico Anual para el ejercicio de 2026 se ha formulado en base a los siguientes supuestos:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

- Se ha considerado un nivel de ingresos derivados de la prestación de servicios de comercialización de activos de Adif similar al presupuestado para el ejercicio 2025, correspondiente a la retribución al medio propio en el encargo encomendado, en función de las tarifas aplicables, en concordancia con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, referente a los encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados.
- Ventas de chatarra férrea de 12.090 Tm. y de 602 Tm. de material de cobre.
- Otras ventas de materiales por tipo e importe similares a las presupuestadas para el año anterior.
- Precios de mercado fluctuantes con cierta recuperación con respecto a lo presupuestado para 2025.
- La incertidumbre en la ejecución de los contratos derivados de los servicios operativos hace prudente un presupuesto por prestación de servicios en los siguientes términos:
 - Continuidad con la ejecución durante el ejercicio 2026 de los encargos para el servicio de limpieza de vías y playas de estaciones en todas las Subdirecciones de Operaciones de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif.
 - Continuidad de la actividad de transportes, cargas y descargas de materiales, con importe de ejecución por valor de 1.522.000,00 euros durante el ejercicio 2026.
 - Ingresos presupuestados por servicios de derribos y demoliciones, por importe de 200.000,00 euros, correspondientes a la anualidad del encargo a medio propio para la ejecución del Plan de demolición de activos en estaciones adscritas a la Dirección General de Circulación y Gestión de Capacidad.
 - Cifra de negocio estimada de 9.643.500,00 euros procedentes de la ejecución durante el ejercicio 2026 del servicio de gestión de residuos a Adif y Adif Alta Velocidad.
 - Ejecución durante el ejercicio 2026 de la anualidad del contrato de prestación de servicios a Adif Alta Velocidad y la DG de Construcción, por importe de 1.726.400 euros
- Consideración de la cuota de amortización para el ejercicio 2026 de los nuevos activos adquiridos.

En base a los supuestos anteriores el presupuesto para 2026 presenta los siguientes datos (en miles de euros):



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

	2026
Segmentación por categorías de actividades	
Ventas	
Ingresos por comercialización de activos	697,7
Ingresos por ventas de materiales	0,0
Prestación de servicios	
Ingresos por derribos y demoliciones	200,0
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	6.208,8
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	1.522,0
Ingresos por gestión de residuos	9.643,5
Ingresos por servicios a Adif AV y DG	
Construcción	1.726,4
Importe neto de la cifra de negocios	19.998,4
Aprovisionamientos	(9.280,4)
Otros gastos de explotación	(7.045,9)
Total gastos	(16.326,3)
Margen de explotación	3.672,1

6. Actividad en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha realizado ninguna actividad relacionada con investigación y desarrollo.

7. Uso de instrumentos financieros.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Informe de Gestión
Ejercicio 2025

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de interés se debe principalmente a los rendimientos obtenidos de las cuentas corrientes en entidades de crédito, ya que los tipos de interés son variables.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad obtiene anticipos del total del importe de la venta acordado o fianzas como garantía de una parte sustancial de las operaciones comerciales realizadas con terceros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen, como procedimiento más generalizado, la enajenación de materiales con cobro al contado previo a la entrega del material y, en el caso de facturación a crédito, asignar un vencimiento medio inferior a 30 días así como garantías adicionales.

8. Otra información.

Por otra parte, los riesgos medioambientales que se pudieran ocasionar de su actividad se consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos por la Sociedad. Asimismo, la Sociedad no ha incurrido en gastos, efectuado inversiones por importe significativo, ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2025.

El periodo medio de pago a proveedores durante el presente ejercicio 2025 ha sido de 8 días.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Formulación del Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Se hace constar que el Informe de Gestión de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA), correspondiente al ejercicio 2025, ha sido debidamente formulado por los Administradores de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de marzo de 2026, y a cuyo efecto firman a continuación los Sres. Consejeros.

Firmado electrónicamente por: OCHOA DE
OLZA GALE ALFONSO (FIRMA)
08.04.2026 09:39:22 CEST

D. Alfonso Ochoa de Olza Galé
(Presidente del Consejo)

Firmado electrónicamente por: GONZÁLEZ GÓMEZ ELENA (FIRMA)
08.04.2026 10:20:42 CEST

D^a. Elena González Gómez

Firmado electrónicamente por: ALVAREZ POZO GUSTAVO ADOLFO
(FIRMA)
09.04.2026 11:37:36 CEST

D. Gustavo Adolfo Álvarez Pozo

Firmado electrónicamente por: PARRILLA ALCAIDE
CARLOS (FIRMA)
13.04.2026 13:46:42 CEST

D. Carlos Parrilla Alcaide

Firmado electrónicamente por: NASARRE SERRANO EUGENIO
(FIRMA)
09.04.2026 11:34:48 CEST

D. Eugenio Nasarre Serrano

Firmado electrónicamente por: ARTALEJO MOLINERA
ELENA (FIRMA)

10.04.2026 15:54:10 CEST

D^a. Elena Artalejo Molinera

Firmado electrónicamente por: CAMPO CAMPO JESUS
MARIA (FIRMA)

10.04.2026 13:42:51 CEST

D. Jesús María Campo Campo

